



**TETÁ VIRU
MOHENDAPY**
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
HACIENDA

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo hãnde raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy



Balance Anual de Gestión Pública

BAGP 2017

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA



Presupuesto por Resultados

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy



N.G. N° 50

Asunción, 29 de Enero de 2018

Señora Ministra:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de remitir informe denominado **Balance Anual de Gestión Pública (BAGP)**, correspondiente al cierre del ejercicio del 2017, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 258° del Decreto N° 6.715/2017.

En atención a lo estipulado en la normativa vigente y dando cumplimiento a la misma, se adjunta; en forma impresa y digital; el informe denominado **Balance Anual de Gestión Pública (BAGP)**.

Hago propicia la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia, la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.



Lorenzo Lezcano Sanchez
Abog. Lorenzo Lezcano Sanchez
Ministro

A SU EXCELENCIA
Doña Lea Giménez Duarte, Ministra
Ministerio de Hacienda
Asunción, Paraguay

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DEL INTERIOR -
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES - POLICIA NACIONAL

Año 2017

ÍNDICE

Contenido	
PRESENTACIÓN	2
I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD	4
I.1 Rol Estratégico de la Entidad	4
I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad.....	5
I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad.....	6
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	7
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	7
II.2 Recursos Humanos.....	11
II.3 Indicadores de Género.....	12
II.4 Principales Indicadores de la Entidad	13
➤ Productos/actividades estratégicas.....	13
➤ Movilidad.....	22
➤ Obras.....	23
➤ FONACIDE	24
➤ Asistencia Monetaria	26
➤ Capacitaciones	26
II.5 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2017.....	28
III DESAFÍOS FUTUROS	30
ANEXO I	32
➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria	32

PRESENTACIÓN

El Ministerio del Interior, es una secretaría del Poder Ejecutivo que tiene como misión “Crear una institucionalidad confiable con la aplicación de políticas públicas que permitan promover la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, garantizando el orden interno que posibilite el desarrollo del Paraguay”.

Tiene como obligación formular e implementar políticas públicas, fundamentalmente de seguridad, así como la planificación, coordinación, control y apoyo con otras instituciones públicas y privadas, orientadas al cumplimiento de esas políticas, con amplia participación y legitimidad ciudadana.

Por Resolución N° 211 del 31 de Mayo de 2013, aprobó la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana, herramienta sancionada con la finalidad de delinear pautas para la concreción de niveles de Seguridad Pública y Gobernabilidad que permitan el ejercicio pleno de los derechos y libertades ciudadanas, la cual establece en varios de sus ejes y programas la colaboración y el trabajo conjunto con las comunas.

Por Decreto 2794 de fecha 16 de Diciembre del 2014 se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo, siendo una de sus líneas de acción vinculados a los Servicios Sociales de Calidad, la Seguridad, Justicia y Derechos Humanos previéndose para ello: i) Intervenir en las condiciones sociales y ambientales que explican la ocurrencia de delitos y/o la sensación de inseguridad; ii) Mejorar las labores de disuasión y persecución y sanción de conductas ilícitas, iii) Incrementar y mejorar la información sobre la dinámica del delito, la percepción de inseguridad, los factores y causas implicadas, y la eficacia de los distintos organismos de control comprometidos; y iv) Mejorar las iniciativas para auxiliar y apoyar a víctimas de delitos violentos.

El Ministerio del Interior se compone por la Dirección General de Migraciones, el cual es el órgano de ejecución de la política migratoria nacional y de aplicación de la Ley N° 978/96 “De Migraciones” y su reglamentación. Las actividades principales son: a) Controlar el ingreso, la permanencia y salida de extranjeros y nacionales del país, y llevar el registro del flujo migratorio, conforme a las dos categorías de admisión (Residentes y No Residentes). b) Autorizar la residencia permanente o temporaria en el país, y emitir el correspondiente carnet de residencia a los extranjeros que cumplen con los requisitos exigidos en las disposiciones legales. c) Expulsión de extranjeros. d) Verificación de empresas comerciales y otros, e instrucción de sumarios por transgresiones a la Ley N° 978/96.

Por otra parte se encuentra la Policía Nacional que es una institución profesional no deliberante, obediente, organizada, con carácter permanente en dependencia jerárquica de del órgano del Poder Ejecutivo encargado de la seguridad interna de la Nación (Ministerio del Interior), así como lo establece la Constitución Nacional en su Art. 175.

La Policía Nacional por medio de sus diferentes direcciones generales, direcciones, departamentos y demás componentes de estructura orgánica debe realizar las siguientes acciones:

1. Preservar el Orden Publico legalmente establecido.
2. Proteger la vida, la integridad, la seguridad y la libertad de las personas y entidades y de sus bienes.
3. Prevenir la comisión de delitos y faltas mediante la organización técnica, la información y la vigilancia.
4. Investigar los delitos y crímenes bajo dirección judicial.
5. Citar o detener a las personas conforme a la Ley.
6. Mantener y organizar en todo el territorio nacional el servicio de identificación personal, archivo y registro de antecedentes y del domicilio de las personas.
7. Expedir Cédulas de Identidad, Pasaportes, Certificado de Antecedentes, de Vida, de Domicilio, de Residencia y otros documentos relacionados con sus funciones.
8. Mantener copia actualizada del registro del parque automotor proveída por la Dirección General de los Registros Públicos.
9. Cooperar y coordinar con el organismo responsable en el control y la prevención de la producción, comercialización, tráfico, consumo, uso y tenencia de drogas y estupefacientes de acuerdo a los Tratados internacionales y las Leyes vigentes en la materia.
10. Prevenir y reprimir las actividades relacionadas con el tráfico ilegal de personas, especialmente de mujeres y niños, de acuerdo a las normas legales pertinentes.

El presente Informe de Gestión muestra los logros y avances obtenidos en el año 2017 en el marco de los Programas de la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana y la Política de Población que la actual gestión viene impulsando: Asistencia Técnica de Calidad, Capacitación, Transferencia de Tecnología y elaboración de estudios e informes, vinculados a distintos resultados para la ciudadanía; logrando con ello la eficiencia y la eficacia del servicio policial prestado a la ciudadanía, la descentralización de la seguridad ciudadana, mayores niveles de participación ciudadana, así como el acceso a la identidad de la población.

I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

I.1 Rol Estratégico de la Entidad

Las funciones del Ministerio del Interior se encuentran establecidas y definidas en el Decreto 8190/17, siendo una de las más importantes la de estudiar, proponer y, una vez aprobadas, poner en ejecución las políticas públicas en materia de Seguridad, Asuntos Políticos, Población y Migraciones, en coordinación con los organismos competentes, de conformidad a los Artículos 6º, 9º, 41, 117, 176, y 177 de la Constitución. Para ello cuenta con distintos instrumentos tales como la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana, la Política Migratoria y la Política de Población,, los cuales orientan las acciones institucionales tendientes a cumplir la misión institucional consistente en “Brindar seguridad ciudadana y promover la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y al bienestar de su población”

Tal como prescribe la Constitución Nacional, la programación de los programas Institucionales se planifican y ejecutan conforme a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, específicamente el Eje 1 Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social del Plan Nacional de Desarrollo; 1.1 Desarrollo Social Equitativo, vinculado al objetivo de Universalizar el acceso al derecho a la identidad de las personas en el país; y 1.2 Servicios Sociales de Calidad; en lo referente a reducir en un 75% la tasa de homicidios dolosos.

El Ministerio tiene como principales actividades las enmarcadas en el Programa Sembrando Oportunidades (Cedulación), el Plan de Cedulación de Niños y Niñas en Edad Escolar, así como el programa de apoyo a Adultos Mayores, el fortalecimiento de la Policía Nacional con desarrollo tecnológico (Implementación del Sistema de Información Policial, Fortalecimiento del Sistema 911, Desarrollo de la capacidad investigativa mediante sistema AFIS, entre otras iniciativas), la dotación de infraestructura edilicia y la adquisición de vehículos, así como el diseño de nuevas estrategias de Prevención policial, tal como la implementación gradual del Programa Lince. Por otra parte la implementación del Programa SEAMOS Ciudadanos construyendo ciudadanía, con el cual se ha desarrollado un modelo integral de prevención del delito como una mirada de descentralización, multiagencialidad y participación ciudadana, llegando a más de 20 municipios con la participación de más de 18 Instituciones, siendo emblemáticos el apoyo a municipios de reciente creación, tal como el de Arroyito, o el apoyo a la población indígena en el Chaco paraguayo; asimismo las intervenciones y los programas están siendo diseñados y monitoreado sobre la base de evidencia científica gracias a la información generada por el Observatorio Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. El Ministerio del Interior transversalidad su gestión en aspectos vinculados a la Transparencia y Anticorrupción, el Gobierno Abierto y el enfoque género dinamizando los componentes sobre la base de estos ejes.

La Dirección General de Migraciones cumple un papel fundamental dentro del contexto de los objetivos nacionales, cual es el control y registro de los extranjeros que entran o salen del país, así como de

aquellos que permanecen dentro del territorio nacional en calidad de residentes permanentes o temporarios.

La Policía Nacional del Paraguay tiene por objetivo esencial mantener, garantizar y restablecer el orden interno dentro de los límites territoriales del país; brinda protección y apoyo a las personas, garantiza el cumplimiento de las leyes vigentes y de protección del bien público y privado.

La Institución está inmersa dentro de la Estrategia de Seguridad Ciudadana la cual le proporciona el camino a seguir en cuanto a objetivos y acciones a desplegar, tendientes a mejorar las condiciones de seguridad y calidad de los grupos más afectados por la comisión de hechos punibles, para ello se plantea el diseño de intervenciones en materia de prevención y reacción.

La Policía Nacional se encuentra afectada por el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030, dentro del eje estratégico reducción de la pobreza y desarrollo social, dentro de la línea transversal gestión pública eficiente y transparente, teniendo como objetivo reducir en un 75% la tasa de homicidios dolosos para el año 2030 a lo cual también están alineadas las políticas gubernamentales en materia de seguridad al que se ciñe la Policía Nacional.

1.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

En el Ejercicio Fiscal 2017, la situación de seguridad de la Población Paraguaya, su tratamiento se ha basado en los delimitamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2030 y la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana, tanto del Ministerio del Interior como de la Policía Nacional y la Dirección General de Migraciones.

El diseño de intervenciones en materia de prevención y sanción de hechos punibles, así como en atención a víctimas, sobre la base de un sistema de información que permita la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de las intervenciones realizadas; planteando estratégicamente para ello el fortalecimiento del Observatorio Nacional de la Seguridad y la Convivencia Ciudadana, como instancia de referencia en la implementación de Planes, Programas y Proyectos.

Para ello planteó las intervenciones propuestas se pretenden una reducción de los niveles de violencia y delito, medibles en una baja de 15% de la tasa por cada 100 mil habitantes de homicidios dolosos, y en el trabajo de fortalecimiento de registros de denuncias de lesiones, hurtos, robos, robos y hurtos de automotores, apuntando a su reducción en un porcentaje semejante para el año 2017.

En el presente ejercicio la tasa vigente en Paraguay de denuncias de víctimas de homicidio doloso es de 7,6 por cada cien mil habitantes esto significa una importante disminución porcentual en cuanto a años anteriores, el departamento de Alto Paraná registro una merma del 26,5%, el departamento de Concepción registro una disminución en un 25,9 % entre los otros departamentos que también registraron índices favorables, todo esto según datos del Observatorio Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

La Organización Mundial de la Salud dio a conocer a través de su Coordinación de Análisis sobre Salud y Mortalidad que los países con mayores tasas de homicidios son países de Latinoamérica y Caribe como Venezuela, Colombia y Brasil, no obstante cabe mencionar que Paraguay no alcanza ni el 15% de lo que representan las tasas de homicidios en esos países mencionados, por tanto se puede decir en forma razonable que Paraguay se encuentra dentro de los parámetros mínimos.

La tasa de homicidios por cada cien mil habitantes tuvo una disminución en relación a datos estadísticos del año 2016. En el presente ejercicio la tasa vigente en Paraguay de denuncias de víctimas de homicidio doloso es de 7,6 por cada cien mil habitantes esto significa una importante disminución porcentual en cuanto a años anteriores, el departamento de Alto Paraná registro una merma del 26,5%, el departamento de Concepción registro una disminución en un 25,9 % entre los otros departamentos que también registraron índices favorables, todo esto según datos del Observatorio Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

La Organización Mundial de la Salud dio a conocer a través de su Coordinación de Análisis sobre Salud y Mortalidad que los países con mayores tasas de homicidios son países de Latinoamérica y Caribe como Venezuela, Colombia y Brasil, no obstante cabe mencionar que Paraguay no alcanza ni el 15% de lo que representan las tasas de homicidios en esos países mencionados, por tanto se puede decir en forma razonable que Paraguay se encuentra dentro de los parámetros mínimos.

En tanto, la Dirección General de Migraciones ha emitido residencia a un total de 11.488 personas y ha realizado 70 expulsiones de ciudadanos extranjeros, además se halla abocada a la registración y documentación de los estudiantes extranjeros que llegan al país, para realizar cursos principalmente en universidades privadas, realizándose contacto con todas las Universidades y Desarrollando charlas sobre las documentaciones con las que deben contar, para su permanencia dentro del territorio nacional.

1.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

POBLACIÓN										
Principales Programas/Subprogramas	Denominación	Población Potencial			Población Potencial			Población Potencial		
		Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
2.1.1	Implementación del Plan Estratégico Policial	3.397.404	3.457.365	6.854.769	3.447.404	3.506.242	6.953.646	3.447.404	3.506.242	6.953.646
	TOTAL	3.397.404	3.457.365	6.854.769	3.447.404	3.506.242	6.953.646	3.447.404	3.506.242	6.953.646

Observación: Cuando hablamos en materia de seguridad afecta directamente o indirectamente a la Población total.

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

- Ley N° 5996/2017 Que aprueba el Contrato de Préstamo suscrito el 26 de febrero de 2015 entre la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), hasta por un monto de US\$ 20.000.000 (Dólares de los EE.UU. de América veinte millones), para el financiamiento del Programa “GESTIÓN INTEGRADA DE SEGURIDAD CIUDADANA” a cargo del Ministerio del Interior; el cual contribuirá a la disminución de los delitos (homicidios, robos y violencia intrafamiliar (VIF))
- La puesta en marcha del Proyecto “Mejoramiento del Sistema Nacional de Identificaciones y Emisión de Cédulas y Pasaportes Electrónicos en Paraguay”, el cual contempla la incorporación de nuevas tecnologías, descentralización de la prestación del servicio y producción de cédulas electrónicas y pasaportes electrónicos conforme a estándares internacionales de uso y seguridad de los documentos.
- Ampliación de Capacidad del AFIS de 1.000.000 de licencias adicionales a la base de datos Civil llevando la capacidad total del sistema a 8.000.000 millones de ciudadanos para poder absorber el crecimiento poblacional del País.
- Ampliación Facial del sistema AFIS agregando al sistema las funcionalidades de la identificación facial automática. Surge a partir de la necesidad de potenciar las capacidades de identificación en casos Criminales del Departamento de Investigación de Delitos de la Policía Nacional utilizando la base de datos Criminal con las imágenes faciales actualmente existentes en el sistema AFIS.
- Adquisición de 2 Repetidoras (Repetidoras de Sistema de Comunicación para la Policía Nacional) para la implementación de Sistemas de Respaldo para mantener activas las comunicaciones entre Asunción – Alto Paraná considerando los hechos delictivos de conocimiento público en la zona de referencia.
- Modernización del Sistema de Comunicación de los Departamentos de Cordillera y Paraguari con 2 Repetidores Analógico/Digital, 2 Enlaces Repetidoras Analógico/Digital, 130 radio bases, 30 radio móviles, 500 radio portable, 2 Enlaces a Consola Asunción vía VPN, estableciendo comunicación de calidad y rapidez, enlazándose al Sistema de Comunicación Policial Nacional.
- Sistema de Información Policial (Marandu) Para brindar un servicio más eficiente a la ciudadanía en el trámite y gestión de denuncias el Ministerio del Interior diseñó el Sistema Marandu, para reemplazar el arcaico libro negro donde se registraban las denuncias policiales. El Gobierno Nacional ha iniciado una transformación profunda de la Policía Nacional a través de la actualización de la Doctrina, basada en inversiones en Tecnología y la Capacitación de los recursos humanos. Basada en una plataforma tecnológica y un avanzado software desarrollado para satisfacer las necesidades operativas de la Policía Nacional, incluyendo la capacitación del personal policial. En el marco del proyecto se ha montado un moderno Centro de Cómputos, y se han distribuido pc's y tablets para la toma de denuncias a través del Sistema Marandu, dando cobertura a un total de 186 comisarías del territorio nacional. Con esta tecnología mejoraremos el accionar policial y la prevención de delitos, resultando mayor seguridad para todos.
- Ampliación de Red de Seguridad Pública, a través de este proyecto se dotó al Ministerio del Interior de una red de seguridad inalámbrica propia, que garantice la comunicación entre dependencias policiales para mejorar la respuesta del cuerpo de seguridad pública hacia la ciudadanía, independientemente a la distancia. Con el proyecto se pretende extender la cobertura con el fin de abarcar más territorio a nivel país de la infraestructura de comunicación, agilizando de esta manera el tráfico de información interna y, además, asegurando la comunicación a tal punto que sea inviolable.

- Mantenimiento y Renovación de Equipos de Conectividad de la Red de la Policía Nacional, el Ministerio del Interior posee una red de transporte de comunicaciones de voz, datos e imagen, sobre una red troncal de fibra. Esta red permite el correcto funcionamiento del Centro Seguridad y Emergencias del 911 (CSE) y el Sistema Integrado de Gestión y Emergencias. Estos nodos principales se encuentran interconectados entre sí a través de un anillo óptico de alta velocidad, el cual permitirá el transporte de la totalidad del tráfico de la red incluso si uno de los vínculos que lo conforman no estuviese disponible. La Red Troncal de fibra óptica enlaza a las instituciones dependientes del Ministerio del interior. A través de este proyecto el Ministerio se abocó a la renovación tecnológica de los equipos que ya se encuentran obsoletos, de manera a seguir garantizando el correcto funcionamiento los servicios anteriormente mencionados.
- Ampliación de Servicio de Monitoreo y Mantenimiento de Fibra Óptica de la Policía Nacional, La red de fibra óptica del Ministerio del Interior es un factor clave en la comunicación de las dependencias policiales, ya que a través de ella se interconectan los servicios de cámaras del 911, telefonía sobre IP, y datos de los distintos sistemas de la Policía Nacional, por medio de esta ampliación se logró reparar los problemas de interconexión existente, y además contar con el servicio de mantenimiento que permite mantener el servicio en funcionamiento.
- Ampliación de DataCenter del Ministerio del Interior, El Ministerio del Interior cuenta con un DataCenter que alberga equipamiento importante para la infraestructura de TI tanto para dar soporte a las funciones cotidianas del Ministerio del Interior y sus funcionarios, así como de equipamientos específicos que cumplen funciones determinantes en distintos proyectos que lleva y ha llevado a cabo este Ministerio. El crecimiento constante del equipamiento existente ha generado la necesidad de realizar ciertos acondicionamientos a la infraestructura de tal forma a que dicho lugar pueda contar con las condiciones mínimas para un Centro de Datos de alto rendimiento, adecuaciones tales como: Ampliación de las Obras Civiles, Refrigeración de precisión (pasillo frío y caliente), Equipos de detección y supresión de incendios, e Instalación eléctrica y tableros acordes a los requerimientos del centro de cómputos.
- Actualización y Soporte de la Central Telefónica de la Policía Nacional, la Policía Nacional cuenta con una Central Telefónica que da servicios de telefonía a Comisarias y otras instituciones de la Policía Nacional y el Ministerio del Interior, la misma en la actualidad ya no cuenta con soporte del fabricante ya que ha sido discontinuada, por lo que en el marco de este proyecto se procedió a la provisión e instalación de dos (2) Centrales Telefónicas IP en configuración redundante para la provisión del servicio de telefonía IP de Comisarias del área metropolitana y otros departamentos de la Policía Nacional y el Ministerio del Interior respectivamente.
- La Implementación del sistema de información Policial. Resolución N° 112 del 9 de febrero del 2016, emanada de la Comandancia de la Policía Nacional «POR LA CUAL SE DISPONE LA IMPLEMENTACIÓN GRADUAL DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN POLICIAL (SIP) EN LAS COMISARIAS JURISDICCIONALES DEL PAÍS». Resolución N° 241 del 10 de marzo del 2017, emanada de la Comandancia de la Policía Nacional «POR LA QUE SE IMPLEMENTA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN POLICIAL (SIP) EN LAS COMISARÍAS JURISDICCIONALES DEL ÁREA METROPOLITANA Y CENTRAL». Con 524 comisarías y subcomisarias con equipos instalados.
- La formación de las capacidades en materia de seguridad ciudadana, especialmente en lo los procesos de prevención de la violencia, el delito y control de la criminalidad; con el curso de GERENTES DE SEGURIDAD CIUDADANA, se ha logrado llegar a más ciudadanos comprometidos en la disminución de los hechos punibles.
- El programa de SEAMOS CIUDADANOS, en el cual el equipo técnico estuvo evocado a concienciar a la población en la prevención de actividades negativas, Programa de convivencia ciudadana del Ministerio del Interior, para llevar a cabo distintas actividades; tales como jornadas de

charlas de prevención de la violencia y el delito; realizar servicios comunitarios en distintas localidades del país.

- GRUPO LINCE Resolución N° 308 del 06 de abril de 2017 de la Comandancia de la PN se crea el grupo para la cobertura de seguridad, cubriendo así las zonas: metropolitana, central y cordillera.
- Se habilitó la nueva área para el control migratorio secundario en el Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, en un espacio dotado con un nuevo sistema automatizado donde trabajan de forma integrada inspectores y agentes de Migraciones, la INTERPOL y el Departamento de Informática de la Policía Nacional, a fin de realizar la revisión de personas que, al registrar su ingreso o salida del país en los boxes primarios de control migratorio, figuren con restricciones, órdenes de captura o alertas internacionales que ameriten un doble chequeo para verificar las eventuales medidas judiciales o policiales que pesen sobre sus identidades.
- La Dirección General de Migraciones firmó un convenio con la firma PRONET S.A. con el fin de brindar mayor transparencia al proceso de cobro de aranceles. La firma del convenio para la prestación de servicios con la empresa PRONET S.A., mediante el cual la Institución habilitará próximamente el cobro de multas y aranceles a través de la red electrónica de cobranzas AQUÍ PAGO, con el objetivo de brindar una mayor transparencia a la gestión, prescindiendo de la intervención del funcionario migratorio para los cobros y eliminando así un foco potencial de posibles hechos de corrupción. El convenio se halla ajustado a las previsiones legales aplicables al caso y su implementación progresiva, prevista para los primeros meses del 2018, brindará al extranjero la posibilidad de pagar en las bocas de cobranzas habilitadas por PRONET S.A. las multas, aranceles de radicación y otros trámites migratorios que habitualmente se abonaban en la Oficina Central, Oficinas Regionales, Oficinas de Documentación y Puestos de Control Migratorio dependientes de la DGM.
- Se ha inaugurado un nuevo Puesto de Control Migratorio en la ciudad de General Bruguez (Chaco paraguayo) en la frontera con la localidad argentina de General Belgrano, cuenta con una nueva oficina móvil, constituyéndose así en el número 38 habilitado para el control de ingreso y salida de personas del territorio nacional.
- Se realizó el lanzamiento del plan piloto del “Sistema Interconectado de Registro e Identificación de Personas (MIDAS)” en los pasos fronterizos con mayor flujo de personas del país que son los Puestos de Control Migratorio del Puente San Roque González de Santa Cruz, en la frontera Encarnación – Posadas (Argentina), y en el Puesto de Control Migratorio del Puente de la Amistad en la frontera Ciudad del Este – Foz de Iguazú (Brasil), que ya cuentan con tecnología biométrica para el control de personas. La implementación de este Sistema fue concretada por el Gobierno Nacional a través de la Dirección General de Migraciones con la colaboración de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
- Incremento en la recaudación general de la DGM el cual tuvo un aumento del 42% (cuarenta y dos) con respecto a lo recaudado en el año 2016.
- Incremento en la recaudación en concepto de Jornadas de Regularización Migratoria el cual tuvo un incremento del 28% (veinte y ocho) con respecto a lo recaudado en el año 2016.
- Óptimo nivel de cumplimiento en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. La DGM es una de las Instituciones mejor ponderadas actualmente por la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC) y la Secretaría de la Función Pública (SFP).
- Inauguración de la Oficina Regional de Ciudad del Este. Se realizó la inauguración de una nueva y moderna sede de la Oficina Regional de Ciudad del Este.
- Adquisición de 05 unidades de Oficinas Tipo Módulos Contenedores (2 fijas y 3 móviles) totalmente equipadas con mobiliarios de oficina y de computación, destinadas a los Puestos de Control Migratorio de Encarnación, General Bruguez, Pindoty Pora y Paso de Patria.

- Equipamiento del laboratorio de capacitación para inspectores migratorios a través de la adquisición de equipos especializados y de donaciones de los Gobiernos de Estados Unidos y Taiwán.
- Inserción de modificaciones para la aprobación del Proyecto de Ley de Migraciones presentado al Poder Legislativo, tratada en Sesión Ordinaria el 25 de Octubre de 2017 por la Cámara de Diputados y dictaminada por las comisiones de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno y de Asuntos Migratorios y Desarrollo, que aconsejaron su aprobación con modificaciones. El anteproyecto busca dotar de mayor jerarquía y capacidad de Gestión a la Institución elevándola a la categoría de Dirección Nacional.
- Implementación de los Oficios Electrónicos entre la DGM y la Corte Suprema de Justicia.
- Se tiene firmado con Acuerdo Marco con la Compañía Paraguaya de Comunicaciones (COPACO), con lo cual se firmaron Acuerdos Específicos para los servicios de Comunicación (telefonía), Internet y la Transmisión de Datos (VPN).

En el periodo del año 2017 se ha caracterizado por la estructuración y realización de trabajos conjuntos basados en la implementación de estrategias, que surgieron de la planeación, organización, dirección y ejecución en las diferentes áreas tanto preventivas, operativas y disuasivas, en cooperación con distintas instituciones estrechamente ligadas para el cumplimiento de la misión de brindar seguridad; gracias al trabajo interinstitucional con el Ministerio del Interior, el Ministerio Público, la Municipalidad de San Bernardino, la Patrulla Caminera; la Policía Nacional pudo lograr un trabajo de prevención, con resultados positivos y de gran valía en la época de afluencia masiva en la villa veraniega de San Bernardino.

El Departamento Antinarcóticos de la Policía Nacional dio continuidad y sostenibilidad a sus procedimientos en zonas de producción de marihuana, como en la localidad de Pedro Juan Caballero con incursiones Continuas en zonas boscosas que albergan grandes lugares de acopio y prensado de la droga. Se trató de una misión que buscó cumplir con objetivos de priorizar el combate al narcotráfico y al crimen organizado en general, que arrojó importantes resultados, en diferentes zonas del territorio nacional.

En un importante operativo de inteligencia, agentes de Investigación de delitos del Departamento de Alto Paraná capturaron tras localizar a tres brasileños que resultaron ser supuestos integrantes de la organización criminal, conocido como Primer Comando Capital de Brasil.

Agentes del Dpto. Contra Delitos Económicos y Financieros de la Policía Nacional lograron la incautación de miles de proyectiles de diferentes calibres y de un potente fusil calibre 7.62, carga bélica oculta entre diferentes tipos de mercaderías tipo comestibles y de limpieza que eran transportados en una furgoneta, en el marco de un operativo realizado en la ciudad de Salto del Guairá, capital de Canindeyú. La tarea implicó la detención de dos comerciantes domiciliados en ciudad de Cnel. Oviedo

La Policía Nacional creó el grupo especial de reacción motorizada denominado Lince, integrada por 200 efectivos, con una formación que tuvo una carga horaria de 554 horas, modalidad presencial e intensiva conforme al Plan de Estudios del curso ofrecido por el cuerpo docente motorizado de la Policía de Panamá, la cual es capacitar a los efectivos para poner fin a los hechos punibles cometidos a bordo de motocicletas en zonas urbanas de nuestra ciudad Capital, para esa labor se puso a disposición de los uniformados egresados del curso 150 motocicletas.

En cumplimiento del objetivo trazado, de realizar trabajos de investigación y operativos permanentes, contra el crimen organizado, los efectivos de la Policía de Capitán Bado lograron relevantes resultados de gestión con detenciones importantes. Se trata de la captura tres ciudadanos brasileños, a quienes se retuvo primeramente por indocumentados y por haber ingresado al país sin autorización de la Dirección de Migraciones

Efectivos policiales del departamento Contra Delitos Económicos y Financieros de la Policía Nacional realizaron un operativo en una farmacia que permitió la incautación de medicamentos ingresados desde el Brasil presuntamente de contrabando, y sin autorización para su venta. El operativo se realizó en un local farmacéutico, en el departamento de Alto Paraná, centro urbano de la ciudad de Santa Rita.

Agentes policiales dependientes de la Dirección de Policía de Asunción (área metropolitana) realizaron procedimientos de importancia durante todo el año, en prosecución de planificaciones hechas para capturar a sospechosos de hechos punibles y así ir desalentando el delito en la capital del país, el cual dio importantes resultados, positivos que reflejaban en la ciudadanía asuncena.

El Observatorio Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana encontró que se produjo una disminución en cuanto a los hechos de asaltos perpetrados por moto asaltantes o moto chorros en Asunción y en el Departamento Central, a partir de que comenzó a operar la Agrupación Táctica Motorizada, más conocida como Grupo Lince de la Policía Nacional.

En vista del importante logro registrado estadísticamente por los agentes en la lucha contra la delincuencia y la protección ciudadana, se realizó un acto de reconocimiento a los integrantes de esa unidad de élite que operan en prevención y reacción contra los motoasaltantes y atracadores callejeros. Basado en datos del Departamento de Estadísticas de la Policía Nacional, desde que empezó a operar el grupo lince se redujo en 14 el número de asaltos cometidos por mes en comparación al primer trimestre del presente año en la cual todavía no operaba esta unidad especial.

En el marco de lograr operativos conjuntos entre las unidades policiales en busca de desarticular y desbaratar los diversos tipos de hechos punibles, agentes, de la Dirección de Policía del Dpto. Central, de Antinarcóticos y del Grupo Lince realizaron procedimientos en conjunto, en el convencimiento de que el tráfico de drogas a macro y micro escala y su consumo está estrechamente vinculado a asaltos y robos. Con ese fin, se realizó allanamientos en una vivienda en barrio Costa Sosa, de Luque, que permitió detener a un grupo de micro traficantes de crack

II.2 Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Mujeres	Hombres	Total
Total Recursos Humanos Activos	108	186	294
Recursos Humanos Activos Nombrados	100	174	274
Recursos Humanos Contratados	8	12	20
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	50	65	115
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	28	30	58

Fuente: Ministerio del Interior

Recursos Humanos			
Descripción	Mujeres	Hombres	Total
Total Recursos Humanos Activos	4.499	21.534	26.033
Recursos Humanos Activos Permanentes	3.731	20.293	24.024
Recursos Humanos Contratados	49	29	78
Recursos Humanos Profesionales (Permanentes y Contratados que posean Título Universitario)	696	1.071	1.767
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	23	141	164

Fuente: Policía Nacional

Descripción (tipo de vinculación)	Presupuestado	Activos
Funcionario Permanentes según Anexo de Personal	209	
Funcionario Permanentes Activos		181
Funcionarios Contratados Activos		176
Funcionarios Comisionados de otras Instituciones		40
Funcionarios Comisionados a otras Instituciones		- 14
Total de Funcionarios Activos		383

Fuente: Dirección General de Migraciones

II.3 Indicadores de Género

La administración del Ministerio del Interior, no dispone de una dependencia de atención de género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a			
Cantidad de Funcionarios/as	En		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad $c = b/a * 100$
0	0	0	0,0
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a			
No se cuenta con dependencia destinada a actividades relacionados a Género o documentación registro de capacitaciones sobre prevención de la violencia contra la mujer.			

II.4 Principales Indicadores de la Entidad

➤ *Productos/actividades estratégicas*

Productos/ actividades estratégicas	Unidad de Medida	Meta Institucional 2017	¹ Logrado 2017	² Motivo de los desvíos	Ejecución Financiera
Gestion Administrativa Para Generacion de Valor Público	%	100	92	No es significativo	84.399.370.020
Hechos Púnbles más resaltantes atendidos	Casos	19.550	18.244	No es significativo	1.997.078.975.814
Operaciones Especializadas Realizadas	Operación	20.385	19.800	No es significativo	620.695.705
Investigación de Hechos Púnbles Realizados	Informes	13.680	13.680	No hubo desvíos	697.208.544
Llamadas Atendidas y Despachadas	Llamados	262.106	252.271	No es significativo	355.351.076
Servicio de Prevención e Investigación Realizado	Servicios	726	2.115	El desvio se debe a que la información de la meta fue sub estimada, en relación a los servicios realizados realmente.	1.411.921.331
Equipamiento Policial Entregado	Insumos	68.348	16.135	El desvio se debe a la insuficiencia de autorización del plan de caja mensual	41.346.158.802
Oficiales y Suboficiales Capacitados	Alumnos	1.450	1.690	El desvio se debe a que las metas iniciales fueron sub estimadas en relación a la produccion real	10.416.884.318
Oficiales de Policía Formados	Alumnos	475	133	El desvio se debe a que las metas iniciales fueron sobreestimadas en relación a la produccion real	1.062.380.864
Suboficiales de Policía Formados	Alumnos	880	310	El desvio se debe a que las metas iniciales fueron sobreestimadas en relación a la produccion real	856.903.925
Certificados de Antecedentes Expedidos	Certificados	702.500	703.866	El desvio se debe a que las metas iniciales fueron sub estimadas en relación a la produccion real	1.132.022.310
Informes de Oficio Judiciales Procesados	Informes	14.000	22.028	El desvio se debe a que las metas iniciales fueron sub estimadas en relación a la produccion real	287.589.248
Cedulas de Identidad Entregadas	Cedulas de Identidad	815.000	935.635	El desvio se debe a que las metas iniciales fueron sub estimadas en relación a la produccion real	12.606.283.362
Libretas de Pasaporte Entregado	Pasaportes	40.000	62.844	El desvio se debe a que las metas iniciales fueron sub estimadas en relación a la produccion real	8.329.333.686
Prontuarios Penales Procesados	Documentos	6.000	3.944	El desvio se debe a que las metas iniciales fueron sobreestimadas en relación a la produccion real	120.719.139
Atención Medica-Odontologica a Asegurados	Pacientes	300.000	238.397	No es significativo	32.882.528.996

Productos/ actividades estratégicas	Unidad de Medida	Meta Institucional 2017	^{1/} Logrado 2017	^{2/} Motivo de los desvíos	Ejecución Financiera
Gestión administrativa para generación de valor Público	%	100%	94%	N/A	36.673.056.825
Funcionarios temporales y permanentes evaluados	Cantidad	65	Se cumplió con la meta establecida por la Comisión de Evaluación de Desempeño en el Ejercicio Fiscal 2017		
Porcentaje de funcionarios permanentes, comisionados o temporales inducidos	%	100%	Se cumplió con el 100 % de funcionarios inducidos		
Cumplimiento de compromisos asumidos en materia de Tecnología en el ámbito de MERCOSUR	Cantidad	1	1		
Mejoramiento de instalaciones y mantenimientos básicos del Edificio Sede Central MDI (primera parte)	Cantidad	100	100		
POA aprobado por la máxima autoridad	Cantidad	1	1		
Planificación Estratégica aprobada por la Máxima autoridad	Cantidad	1	1		
Encuesta de percepción de estructura organizacional	Cantidad	1	1		
Procesos con subprocesos y productos aprobados por acto administrativos	Porcentaje	100	95		
Funcionarios que participan de eventos de socialización del Marco Normativo Anticorrupción	Cantidad	100	60		
capacitaciones realizadas en Jefaturas de la Policía Nacional	Cantidad	6	1		
Macro procesos con análisis de riesgos realizados	Cantidad	1	1		
convenios marco nacionales con instituciones públicas dependientes del Poder Ejecutivo con Planes de trabajo consensuado	Porcentaje	100	50		

convenios marco nacionales con Municipios y Gobernaciones	Porcentaje	100	50		
Compromisos institucionales consensuados para la incorporación en Plan de Gobierno Abierto 2016-2018	Cantidad	2	2		
El Ministerio del Interior con un manual de cargos conforme a la estructura orgánica	Cantidad	1	1		
Programa de Seguridad Ciudadana					40.320.930.888
Coordinación del Programa SEAMOS CIUDADANOS	%	100%	100%	N/A	
Acompañamiento al Programa de Apoyo a la inserción social de jóvenes en riesgo -Prueba piloto de inserción laboral, implementada	%	100%	100%	N/A	
Reuniones con comisiones vecinales para el seguimiento correspondiente de las solicitudes	%	100%	100%	N/A	
Relevamiento de denuncias que se realizan en la oficina de PC con el acompañamiento de antinarcótico de la Policía Nacional.	%	100%	100%	N/A	
Capacitar sobre la prevención de hechos punibles a las comisiones vecinales - Programa Seamos Ciudadanos	%	100%	100%	N/A	
Coordinar mesas de trabajos con otras Direcciones, otras instituciones del Estado y la Policía Nacional.	%	100%	100%	N/A	
Participación en el Programa SEAMOS CIUDADANOS - Charlas de Prevención VIF/Consumo Prevención de Estupefacientes/Delitos Informáticos	%	100%	100%	N/A	
Acompañamiento a desalojos u otros procedimientos policiales	%	100%	100%	N/A	
Coordinación con el Ministerio Público	%	100%	100%	N/A	
Coordinar el cumplimiento de compromisos institucionales establecidos en el SIMORE mediante un plan de Trabajo con COPELER, Dpto. DD.HH. De la P.N. y otras instituciones.	%	100%	100%	N/A	

Cumplimiento de las recomendaciones del Sub Comité contra la Tortura, Monitoreo del Uso del	%	100%	100%	N/A	
Cuaderno de Registro de detenidos a nivel país y demás situaciones que violen los DD.HH. (Ver SIMORE)	%	100%	100%	N/A	
Participación en la mesa y reunión con los responsables del Dpto. de Anti -trata de personas de la P.N.	%	100%	100%	N/A	
Articulación de acciones con la Dirección General de Gabinete y la Dirección de Relaciones Internacionales	%	100%	100%	N/A	
Coordinación del Programa SEAMOS CIUDADANOS	%	100%	100%	N/A	
Acompañamiento al Programa de Apoyo a la inserción social de jóvenes en riesgo -Prueba piloto de inserción laboral, implementada	%	100%	100%	N/A	
Reuniones con comisiones vecinales para el seguimiento correspondiente de las solicitudes	%	100%	100%	N/A	
Relevamiento de denuncias que se realizan en la oficina de PC con el acompañamiento de antinarcótico de la Policía Nacional.	%	100%	100%	N/A	
Capacitar sobre la prevención de hechos punibles a las comisiones vecinales - Programa Seamos Ciudadanos	%	100%	100%	N/A	
Procesar información estadística recibida de la Dirección de Orden y Seguridad de la Policía Nacional	%	100%	100%	N/A	
Identificar áreas de mayor incidencia en violencia intrafamiliar	%	100%	100%	N/A	
Socialización de programa en Comisarías focalizadas para la implementación	%	100%	100%	N/A	
Monitoreo de implementación del SIP en Comisarías	%	100%	100%	N/A	
Diagramar las políticas en base a los informes generados por el Observatorio Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana contrastando con los datos remitidos por la Dirección General del Sistema 911 georeferenciados	%	100%	100%	N/A	

a fin de realizar una focalización del delito y poder implementar y proponer intervenciones puntuales.					
Apoyo a las Comisiones Vecinales en materia de seguridad ciudadana	%	100%	100%	N/A	
Plan Nacional de Violencia contra las mujeres 2015-2020	%	100%	100%	N/A	
Programa de control de desempeño policial. Realización de charlas	%	100%	100%	N/A	
Participación en Comisión Nacional de Prevención y Atención Integral de la Violencia hacia la Niñez y la Adolescencia en el Paraguay	%	100%	100%	N/A	
Participación en Mesa Técnica para implementación del SIP. Participación semanal en reuniones. Apoyo a tareas logística de la complementación	%	100%	100%	N/A	
Implementación de Proyecto Ciudad Mujer	%	100%	100%	N/A	
Participación en mesa técnica para elaboración del Documento Base y Protocolo para casos de Abuso Sexual Infantil y de adultos.	%	100%	100%	N/A	
Articulación de acciones con el MSPBS, Programa - Atención Integral a Personas Adultas Mayores Convenio DGAM - MDI	%	100%	100%	N/A	
Gestión de Convenios con Municipios en el Marco del Programa Seamos Ciudadanos	%	100%	100%	N/A	
Carga de información en sistema	%	100%	100%	N/A	
Recepción de ordenanzas	%	100%	100%	N/A	
Registro de firmas de autoridades municipales	%	100%	100%	N/A	
Articulación de cooperación interinstitucional	%	100%	100%	N/A	
Gestión de Convenios con Instituciones	%	100%	100%	N/A	
Coordinación con el Ministerio de Educación y Ciencias	%	100%	100%	N/A	
Gestión de Convenio interinstitucional entre las máximas autoridades de las Instituciones y la Municipalidad de Asunción, en el que se especifiquen las responsabilidades de cada una	%	100%	100%	N/A	

de las instituciones y el compromiso de colaborar en todas las actividades necesarias para la ejecución del Programa de Apoyo a la inserción social de jóvenes en riesgo.					
Coordinar y gestionar los requerimientos emanados del MERCOSUR.	%	100%	100%	N/A	
Coordinación y participación en las reuniones de la Comisión Técnica, realizadas dos veces por semestre, en áreas de competencia del MDI.	%	100%	100%	N/A	
Coordinar y gestionar los requerimientos emanados del UNASUR.	%	100%	100%	N/A	
Realizar las gestiones necesarias para suscribir un acuerdo entre Ministerio de Seguridad de la Rca. Argentina y el Ministerio del Interior sobre Trata de Personas.	%	100%	100%	N/A	
Realizar el monitoreo permanente sobre la implementación y funcionamiento efectivo de este Acuerdo.	%	100%	100%	N/A	
Establecer un Plan de Trabajo con la contraparte en un área de interés estratégico para el MDI a ser trabajado con la Dirección General de Planificación	%	100%	100%	N/A	
Establecer un Plan de Trabajo con la contraparte en un área de interés estratégico para el MDI a ser trabajado con la Dirección General de Planificación y la Dirección del 911	%	100%	100%	N/A	
EL PACTO: Monitoreo y seguimiento para lograr algún tipo de apoyo en áreas de Seguridad Ciudadana y el Estado de Derecho en Paraguay.	%	100%	100%	N/A	
BASE DE DATOS DE CONVENIOS: mantener actualizada la base de datos de Acuerdos Internacionales vigentes.	%	100%	100%	N/A	
BASE DE DATOS DE CONVENIOS: lograr que modificaciones en la herramienta de gestión de Acuerdos, de modo a poder	%	100%	100%	N/A	

cargar un histórico de acciones realizadas en el marco de cada tratado.					
BASE DE DATOS DOCUMENTAL: Lograr desarrollar y mantener una base de datos documental de alta seguridad referentes a temas MERCOSUR / UNASUR / MISPA. Periodo 2010-2017	%	100%	100%	N/A	
Monitorear la implementación del SIP en 5 comisarías del área metropolitana	%	100%	100%	N/A	
Informar de las necesidades tecnológicas del Ministerio del Interior y solicitar la adquisición de servicios y/o productos para satisfacer dichas necesidades	%	100%	100%	N/A	
Elaborar manuales de procedimientos de usos de la tecnología y establecer mecanismos de control para el uso adecuado de los mismos	%	100%	100%	N/A	
Participar en la elaboración de documentos de especificaciones técnicas para adquisición de tecnologías	%	100%	100%	N/A	
Participación de los procesos de evaluación de especificaciones técnicas según el PAC	%	100%	100%	N/A	
Supervisar procesos de adquisición de tecnologías	%	100%	100%	N/A	
Colaborar según requerimientos	%	100%	100%	N/A	
Solicitar contratación de servicios especializados en mantenimiento de servicios y hardware de soporte (servidores)					
Representar y participar de reuniones, eventos, seminarios.	2	2	2	N/A	
Seguimiento al proceso de Capacitación al personal del 911	%	100%	100%	N/A	
Seguimiento al proceso de reglamentación de la Ley 911	%	100%	100%	N/A	
Elaboración de manual de funciones de la Dirección General 911	%	100%	100%	N/A	
Instalación de Mesa de Coordinación con CONATEL	%	100%	100%	N/A	
Elaboración de reportes de cierre de incidentes en	%	100%	100%	N/A	

comisarías/Otros reportes generados por el Sistema(GPS, Cámaras)					
Monitoreo de problemática en comisarías del área Metropolitana	%	100%	100%	N/A	
Administración de Contrato Expansión del Sistema 911 en coordinación con el CSE	%	100%	100%	N/A	
Gestiones ante el Vice Ministerio de Seguridad Interna y la Dirección General de Administración y Finanzas	%	100%	100%	N/A	
Reuniones de articulación con el VMSI	%	100%	100%	N/A	
Reuniones de la mesa vinculada a problemática de VIF	%	100%	100%	N/A	
Reuniones de mesa de coordinación con SEME	%	100%	100%	N/A	
Reuniones de mesa de trabajo con Instituciones que forman parte del Sistema según distintas problemática	%	100%	100%	N/A	
Coordinación con el Vice Ministerio de Educación para incorporación de módulos transversales	%	100%	100%	N/A	
Trabajar proyecto comunicacional con Dirección de Comunicaciones para realización de campañas de utilización responsable e instauración del 9/11 como día del 911 a nivel nacional	%	100%	100%	N/A	
Coadyuvar al personal policial del área de atención telefónica a personas en crisis a fin de ofrecer al ciudadano los primeros auxilios psicológicos (PAP) apuntando a reducir la angustia inicial producida por eventos traumáticos.	%	100%	100%	N/A	

➤ **Hechos Punibles**

	Zona I						Zona II						Zona III						SUB TOTAL			
	Asuncion		Central		Cordillera		Concepcion		Amambay		Alto Py.		San Pedro		Caaguazu		Guaira				Caazapa	
	D	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D	A			D	A
ABIGEATO	1	0	31	3	72	4	34	14	12	0	10	4	73	5	42	11	30	5	129	10	434	56
COACCION SEXUAL	46	31	230	168	23	13	20	10	30	16	0	0	31	25	38	25	8	3	9	3	435	294
HURTO	374	223	639	341	81	18	22	10	25	9	5	1	29	9	51	19	16	6	25	5	1267	641
HURTO AGRAVADO	200	65	489	129	71	16	29	9	18	4	2	1	36	6	82	16	45	5	36	4	1008	255
HOMICIDIO CULPOSO EN ACC. DE TTO.	32	30	189	170	58	54	46	41	39	26	4	4	85	74	100	94	24	20	17	16	594	529
HOMICIDIO DOLOSO	31	15	51	27	10	4	42	16	104	15	7	2	29	12	28	15	10	4	20	7	332	117
LESION CULPOSA EN ACC. DE TTO.	310	301	905	808	299	286	146	111	170	133	5	5	266	251	375	345	142	131	94	84	2712	2455
LESION	256	126	443	181	57	30	80	40	140	74	12	5	92	38	89	38	43	17	69	21	1281	570
ROBO DE OBJETOS	122	89	207	137	18	5	15	4	16	4	3	1	13	5	21	10	9	3	5	1	429	259
ROBO AGRAVADO DE OBJETOS	255	108	564	170	62	6	52	5	44	11	1	0	60	12	110	9	33	5	49	5	1230	331
ROBO DE VEHICULOS	335	13	295	7	10	0	1	0	7	1	0	0	7	3	7	3	5	0	1	1	668	28
ROBO AGRAVADO DE VEHICULOS	16	2	37	2	0	0	0	0	5	0	0	0	9	3	6	2	2	0	1	0	76	9
ROBO DE MOTOCICLETAS	667	30	1197	81	83	17	32	8	85	16	7	0	66	22	115	41	69	14	81	24	2402	253
ROBO AGRAVADO DE MOTOCICLETAS	21	6	206	24	13	5	13	4	42	8	0	0	15	4	38	9	8	2	10	1	366	63
TOTAL	2666	1039	5483	2248	857	458	532	272	737	317	56	23	811	469	1102	637	444	215	546	182	13234	5860
PORCENTAJE DE ACLARADOS	39%		41%		53%		51%		43%		41%		58%		58%		48%		33%		44%	

HECHOS PUNIBLES	TRANSPORTE		Zona IV						Zona V						ZONA VI				TOTAL	
			Itapua		Alto Parana		Camdeyu		Misiones		Paraguari		Neembucu		Boqueron		Pte Hayes			
	D	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D	A	D	A
ABIGEATO	434	56	54	10	12	3	21	6	20	1	134	40	22	2	1	0	12	0	710	118
COACCION SEXUAL	435	294	60	34	55	28	27	18	13	7	21	9	6	1	0	0	15	7	632	398
HURTO	1267	641	167	55	92	68	25	2	44	7	67	19	13	0	1	1	37	24	1713	817
HURTO AGRAVADO	1008	255	57	9	90	29	23	1	30	4	71	8	14	2	2	0	34	10	1329	318
HOMICIDIO CULPOSO EN ACC. DE TTO.	594	529	83	73	109	89	40	33	30	29	47	40	9	9	6	6	24	24	942	832
HOMICIDIO DOLOSO	332	117	32	8	71	24	35	13	7	5	8	3	4	3	3	1	17	8	509	182
LESION CULPOSA EN ACC. DE TTO.	2712	2455	347	343	430	370	91	82	170	160	281	271	65	59	14	14	64	61	4174	3815
LESION	1281	570	139	55	181	65	61	18	45	25	63	36	23	10	1	0	41	20	1835	799
ROBO DE OBJETOS	429	259	44	11	54	20	12	1	9	2	5	0	4	0	1	1	9	8	567	302
ROBO AGRAVADO DE OBJETOS	1230	331	85	10	144	45	41	7	5	1	32	6	10	0	1	1	27	7	1575	408
ROBO DE VEHICULOS	668	28	11	3	69	6	10	4	2	2	11	0	0	0	0	0	1	0	772	43
ROBO AGRAVADO DE VEHICULOS	76	9	4	2	54	7	9	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	143	21
ROBO DE MOTOCICLETAS	2402	253	139	31	54	27	54	10	61	16	104	20	38	11	0	0	65	13	2917	381
ROBO AGRAVADO DE MOTOCICLETAS	366	63	6	4	27	12	16	3	0	0	7	4	0	0	0	0	4	0	426	86
TOTAL	13234	5860	1228	648	1442	793	465	201	436	259	851	456	208	97	30	24	350	182	18244	8520
PORCENTAJE DE ACLARADOS	44%		53%		55%		43%		59%		54%		47%		80%		52%		47%	

ES (Luzmila)

➤ **Movilidad**

Movilidad - Combustible													
N	E	TP	PRO G	SUB P	PY	Cantidad		Número de móvil	Departamento/zona/distrito	Nº	Nº	Nº	Nº
						Litros de combustibles por zonas, departamentos, distritos, localidad							
12	3	2	1	1	99	2.617.087		1.263	Jefatura Metropolitana, Central y Cordillera. Dcción Administrativa, de Orden y Seguridad, de Apoyo Táctico, Técnico y Antisecuestro.	106	28	5	3
12	3	2	1	1	99	236.808		104	Jefatura Policial Concepción	20	25	12	0
12	3	2	1	1	99	281.006		147	Jefatura Policial Amambay y Alto Paraguay	19	11	30	2
12	3	2	1	1	99	405.196		232	Jefatura Policial San Pedro	32	39	9	0
12	3	2	1	1	99	349.789		194	Jefatura Policial Caaguazú	27	43	8	0
12	3	2	1	1	99	184.525		106	Jefatura Policial Caazapá	30	10	0	2
12	3	2	1	1	99	179.894		62	Jefatura Policial Guairá	36	23	2	0
12	3	2	1	1	99	271.051		125	Jefatura Policial Canindeyú	11	26	16	0
12	3	2	1	1	99	449.064		206	Jefatura Policial Alto Paraná	25	53	13	2
12	3	2	1	1	99	482.845		237	Jefatura Policial Itapúa	113	1	1	0
12	3	2	1	1	99	175.681		83	Jefatura Policial Misiones	10	29	0	0
12	3	2	1	1	99	211.343		111	Jefatura Policial Paraguari	17	9	18	0
12	3	2	1	1	99	185.658		107	Jefatura Policial Ñeembucú	29	21	9	0
12	3	2	1	1	99	61.193		37	Jefatura Policial Boquerón	16	1	0	0
12	3	2	1	1	99	126.995		67	Jefatura Policial Pdte. Hayes	20	2	5	0
						6.218.135		TOTAL		511	321	128	9

➤ **Obras**

OBRAS					
Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Distrito	Institución Beneficiada/Barrio	Monto Ejecutado (Guaraníes)
Culminación de la Obra de Construcción de la Jefatura de Policía en el Dpto. de Concepción	1	Servicio	Concepción	Policía Nacional	4.922.014.095
Refacción y Construcciones en Comisarias	1	Servicio	Guairá	Policía Nacional	90.299.865
TOTAL					5.012.313.960

Fuente: Policía Nacional

Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Distrito	Institución Beneficiada / Barrio	Monto de Ejecución (Guaraníes)
Reparación Estructural, Reordenamiento del Sistema Sanitario y Sistema de Incendios_ Plurianual	1	GL	La Encarnación - Asunción	Ministerio del Interior - Sede Edif. Montevideo	6.666.933
Trabajos de Reparación y Refuerzo - Edificio del MDI Sede Montevideo Plurianual	1	GL	La Encarnación - Asunción	Ministerio del Interior - Sede Edif. Montevideo	293.913.935
Reparación Estructural, Reordenamiento del Sistema Sanitario y Sistema de Incendios_ Plurianual	1	GL	La Encarnación - Asunción	Ministerio del Interior - Sede Central	65.674.665
Trabajos de Reparación y Refuerzo - Edificio del MDI Sede Montevideo Plurianual	1	GL	La Encarnación - Asunción	Ministerio del Interior - Sede Edif. Montevideo	95.664.877
Total					461.920.410

Fuente: Ministerio del Interior

➤ **FONACIDE**

FONACIDE					
Áreas	Proyecto	Asignación Financiera (Guaraníes)	Ejecución Financiera (Guaraníes)	Logros Obtenidos	Motivo de desvíos
Dpto. de Concepción	Culminación de la Obra de Construcción de la Jefatura de Policía en el Dpto. de Concepción	4.600.954.717	4.600.954.717	Continuación de la Obra Modelo de la Jefatura.	Falta de más días en cuanto al plazo de entrega y recepción de bienes.
Dpto. de Concepción	Ampliación de Contrato de la Culminación de la Obra de Construcción de la Jefatura de Policía en el Dpto. de Concepción	784.951.310	321.059.378	Continuación de la Obra Modelo de la Jefatura.	Falta de más días en cuanto al plazo de entrega y recepción de bienes.
Dpto. de Guairá	Refaccion y Construcciones en Comisarias	291.855.865	90.299.865	Remodelación y Ampliación de la Obra	Falta de más días en cuanto al plazo de entrega y recepción de bienes.
Diversas áreas	Equipamiento para Dependencias Policiales	494.999.907	494.999.907	Equipamientos renovados, mayor confort, mejor servicio a la ciudadanía	Protesta y atrasos en la entrega de Bienes. Aplicación de Multas por atraso.
Metropolitana y Central	Mobiliarios y Equipos para las distintas dependencias policiales	2.049.905.000	1.327.415.000	* Equipamiento del nuevo bloque de la * Entrega de Equipos informáticos para las Comisarias del Area Central y Puesto Policial * Equipamiento para la Agrupación Motorizada "Grupo Lince "	
Total		8.222.666.799	6.834.728.867		

Fuente: Ministerio del Interior

FONACIDE					
Áreas	Proyecto	Asignación Financiera (Guaraníes)	Ejecución Financiera (Guaraníes)	^{1/} Logros Obtenidos	^{2/} Motivo de desvíos
Construcciones	Reparación Estructural, Reordenamiento del Sistema Sanitario y Sistema de Incendios_ Plurianual	1.883.526.345	6.666.933		
Construcciones	Trabajos de Reparación y Refuerzo - Edificio del MDI Sede Montevideo Plurianual		293.913.935		
Construcciones	Reparación Estructural, Reordenamiento del Sistema Sanitario y Sistema de Incendios_ Plurianual		65.674.665		
Construcciones	Trabajos de Reparación y Refuerzo - Edificio del MDI Sede Montevideo Plurianual		95.664.877		
	Subtotal		461.920.410		

26/12/2015

Infraestructura y TIC's	Ampliación de Red de Seguridad Pública - Ad Referéndum - Plurianual		4.000.000.000		
Infraestructura y TIC's	Adquisición de Sistema de Información - SIP Ad Referéndum Plurianual		390.946.345		
Infraestructura y TIC's	Adquisición de Motor Generador	11.821.798.655	439.800.000		
Infraestructura y TIC's	Adquisición de Repetidoras de Sistema de Comunicación para la Policía Nacional		436.796.000		
	Subtotal		5.267.542.345		
Infraestructura y TIC's	Adquisición de Repetidoras de Sistema de Comunicación para la Policía Nacional		95.800.000		
Infraestructura y TIC's	Manteniendo y Renovación de Equipos de Conectividad de la Red de la Policía Nacional - Plurianual	19.859.200.000	1.064.701.041		
Infraestructura y TIC's	Ampliación del Sistema Datacenter del Ministerio del Interior - Plurianual		303.702.959		
Infraestructura y TIC's	Adquisición de Sistema de Información - SIP Ad Referéndum Plurianual		10.854.248.000		
	Subtotal		12.318.452.000		
Infraestructura y TIC's	Actualización de Licencias de Software del Sistema IBIS Plurianual		1.076.075.000		
Infraestructura y TIC's	Adquisición de Sistema de Información - SIP Ad Referéndum Plurianual	6.935.475.000	5.859.400.000		
	Subtotal		6.935.475.000		

Fuente: Ministerio del Interior

➤ **Asistencia Monetaria**

Asistencia Monetaria												
Objeto del Gasto	TP	Prog	Sub.	Institución Beneficiaria	Destino del aporte	Departamento	Distrito	Cantidad de Beneficiarios			Monto (en Guaraníes)	Fecha de Adjudicación
								M	H	Total		
841	1	2	0	Policía Nacional	Becas al personal policial		Moscú - Rusia		1	1	33.000.000	
	1	2	0	Policía Nacional	Becas al personal policial		Nizhni Novgorod - Rusia	1		1	27.500.000	
	1	2	0	Policía Nacional	Becas al personal policial		Santiago - Chile	1		1	30.719.000	
	1	2	0	Policía Nacional	Becas al personal policial		Panamá		1	1	37.893.000	
	1	2	0	Policía Nacional	Becas al personal policial		Panamá		1	1	37.893.000	
	1	2	0	Policía Nacional	Becas al personal policial		Buenos Aires - Argentina	1		1	30.500.000	
	1	2	0	Policía Nacional	Becas al personal policial		Buenos Aires - Argentina	1		1	30.500.000	
Total 841											228.005.000	
851	1	2	0	Policía Nacional	Pago de contribución anual del Paraguay a la OIPC - INTERPOL		Lyon - Francia				255.000.000	
Total 851											255.000.000	
TOTAL GENERAL											483.005.000	

Fuente: Policía Nacional

➤ **Capacitaciones**

Capacitaciones 2017					
Destinatarios	Temas	Cantidad		Total	Monto de Capacitación (guaraníes)
		Mujeres	Hombres		
Personal Policial	Maestría en Administración Pública	2	2	4	73.500.000
Personal Policial	Diplomado en Contrataciones Públicas	1	1	2	10.500.000
Personal Policial	Maestría en Derecho Civil y Procesal Civil	1	0	1	15.692.900
Total		4	3	7	99.692.900

Fuente: Policía Nacional

Capacitaciones 2017					
Destinatarios	Temas	Cantidad		Total	Monto de Capacitación (guaraníes)
		Mujeres	Hombres		
Funcionarios	Seminario Taller de Auditoría Gubernamental con énfasis en papeles de trabajo	3	7	10	12.000.000 Gs.
Funcionarios	Secretariado Ejecutivo	1	0	1	840.000 Gs.
Funcionarios	"Formación Superior en Contrataciones Públicas"	0	1	1	4.150.000 Gs.
Funcionarios	Congreso de Economía	0	1	1	500.000 Gs.
Total		4	9	13	17.490.000 Gs.

Fuente: Ministerio del Interior

En la Dirección General de Migraciones en el Ejercicio Fiscal 2017 se realizaron 28 (veinte y ocho) cursos de Capacitación para los funcionarios de la Dirección General de Migraciones de las diferentes áreas, entre los cuales podemos resaltar:

“Detección de Falsificaciones” fue organizada por la Embajada Británica en Paraguay, realizada en marzo.

“Detección de Fraude en Documentos de Identidad y de Viajes” organizada por la Embajada de los Estados Unidos, realizada en Junio.

“Seguridad Fronteriza” organizada por la Dirección de Movimiento Migratorio de la Dirección General de Migraciones, realizada en Mayo.

“Situación de los Refugiados solicitantes de Asilo y Migrantes en situación de vulnerabilidad” organizada por la Comisión Nacional de Refugiados (CONARE), realizada en Octubre en Ciudad del Este.

“Trata de Personas” realizada en Octubre en Puerto Iguazú, Argentina. Taller realizado con representantes de los Organismos Referentes Nacionales de la Red Mercosur de atención de las delegaciones de Paraguay, Argentina, Brasil y Uruguay.

“Taller Regional para el Desarrollo de Lineamientos y Guía de Prácticas para la protección para personas desplazadas entre fronteras en el contexto de desastres” desarrollado en el marco de la Conferencia Suramericana de Migraciones (CSM), realizado en Octubre en Santiago de Chile.

“Plan Nacional de Prevención de la Corrupción” organizado con el objeto de instaurar las Políticas Públicas de Transparencia y Anticorrupción impulsadas por el Gobierno Nacional, desarrollado por la Secretaría Nacional Anticorrupción y el Ministerio del Interior, realizado en las ciudades de Encarnación, Ciudad del Este y Pedro Juan Caballero

Curso de Capacitación para funcionarios de Migraciones de los puestos de Control para el óptimo y correcto uso del SISTEMA INFORMATICO que registra la entrada y salida de extranjeros y connacionales.

“Taller de Liderazgo Internacional” organizado por la INAPP, realizado entre los meses de Abril y Mayo.

II.5 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2017.

Desafíos Declarados BAGP 2016			Logros al Cierre 2017			
Producto Estratégicos a ser entregado	Unidad de Medida	Meta planificada	Mes de realización	Absoluto	Relativo %	Dpto. / Distrito
Gestion Administrativa Para Generacion de Valor Público	%	100	Diciembre	92	92%	99
Hechos Púnbles más resalantes atendidos	Casos	19.550	Diciembre	18.244	93%	99
Operaciones Especializadas Realizadas	Operación	20.385	Diciembre	19.800	97%	99
Investigación de Hechos Punibles Realizados	Informes	13.680	Diciembre	13.680	100%	99
Llamadas Atendidas y Despachadas	Llamados	262.106	Diciembre	252.271	96%	99
Servicio de Prevención e Investigación Realizado	Servicios	726	Diciembre	2.115	291%	99
Equipamiento Policial Entregado	Insumos	68.348	Diciembre	16.135	24%	99
Oficiales y Suboficiales Capacitados	Alumnos	1.450	Diciembre	1.690	117%	99
Oficiales de Policía Formados	Alumnos	475	Diciembre	133	28%	99
Suboficiales de Policía Formados	Alumnos	880	Diciembre	310	35%	99
Certificados de Antecedentes Expedidos	Certificados	702.500	Diciembre	703.866	100%	99
Informes de Oficio Judiciales Procesados	Informes	14.000	Diciembre	22.028	157%	99
Cedulas de Identidad Entregadas	Cedulas de Identidad	815.000	Diciembre	935.635	115%	99
Libretas de Pasaporte Entregado	Pasaportes	40.000	Diciembre	62.844	157%	99
Prontuarios Penales Procesados	Documentos	6.000	Diciembre	3.944	66%	99
Atención Medica-Odontologica a Asegurados	Pacientes	300.000	Diciembre	238.397	79%	99

Desafíos Declarados BAGP 2016		Logros al Cierre 2017		
Producto Estratégicos entregado	Unidad de Medida	Meta planificada	Absoluto	Relativo %
COMISARIAS Y SUB COMISARIAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN POLICIAL -SIP	Cantidad	524	524	100,0
GRUPO LINCE INSTALADO	Cantidad	56	56	100,0
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	Cantidad	300	24	8,0
OFICINAS EN COMISARIAS ESPECIALIZADAS EN DDHH (trata de personas, víctimas intrafamiliar, mujeres, niños)	Cantidad	25	25	100,0
FORMACIÓN EN DDHH AL PERSONAL POLICIAL (INSTRUCTOR)	Cantidad	235	235	100,0
FORMACIÓN EN DDHH AL PERSONAL POLICIAL (ASPIRANTES)	Cantidad	1.500	1500	100,0
CHARLAS SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA	Cantidad	200	200	100,0
CAMPAÑAS DE CONCIENCIA "SOMOS CIUDADANOS, CONSTRUYENDO CONVIVENCIA", A LAS 20 CIUDADES MAS POBLADAS	Cantidad	20	20	100,0
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DEL 911, A TRAVÉS DE UN PLAN DE MEJORAMIENTO DE FORTALECIMIENTO	Porcentaje	1	1	100,0
CONTAR CON UN MANUAL DE PROCESO DE LA INFORMACIÓN DEL 911	Porcentaje	1	1	100,0
SOPORTE TECNICO AL SISTEMA 911	Porcentaje	1	1	100,0
MEJORAMIENTO DE EQUIPO INFORMATICOS 911	Porcentaje	1	1	100,0
PROCESOS CERTIFICADOS A TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES	Cantidad	2	0	0,0
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA SISME MERCOSUR	Porcentaje	1	0	0,0
SOCIALIZACIÓN DEL CONTENIDO Y ALCANCE DEL 2DO. PLAN CONTRA TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER - PROYECTO PILOTO CIUDAD MUJER	Cantidad	4	4	100,0
PENITENCIARIAS INTERCONECTADAS A LA PN : SISTEMA AFIS	Porcentaje	1	1	100,0
REPORTES DE HECHOS PUNIBLES	Cantidad	12	12	
INFORMES TRIMESTRALES, SEMESTRALES	Porcentaje	1	1	100,0
A SISTENCIA EN ENTREGA DE CEDULACIÓN(indigenas, adultos mayores, niños y adolescentes)	Cantidad	720.000	720000	100,0
A VANCE DE OBRAS	Porcentaje	1	1	100,0

III DESAFÍOS FUTUROS

Desafíos Futuros - Año 2018				
Productos Estratégicos a ser entregado	Meta planificada	Unidad de Medida	Institución / Asociaciones / Población a ser Beneficiada	Dpto. / Distrito
Gestion Administrativa Para Generacion de Valor Público	100	%	26.033	99
Hechos Púmbles más resalantes atendidos	19.500	Casos	6.953.646	99
Certificados de Antecedentes Expedidos a Extranjeros	64.100	Certificados	64.100	99
Investigación de Hechos Punibles Realizados	19.140	Informes	6.953.646	99
Llamadas Atendidas y Despachadas	242.856	Llamados	6.953.646	99
Servicio de Prevención e Investigación Realizado	726	Servicios	6.953.646	99
Apoyo Tactico a las Dependencias Policiales Realizadas	9.600	Servicios	6.953.646	99
Servicio Tecnologico Entregado	10	Servicios	26.033	99
Oficiales y Suboficiales Capacitados	1.729	Alumnos	6.953.646	99
Oficiales de Policia Formados	133	Alumnos	6.953.646	99
Suboficiales de Policia Formados	472	Alumnos	6.953.646	99
Certificados de Antecedentes Expedidos	705.000	Certificados	6.953.646	99
Informes de Oficio Judiciales Procesados	17.000	Informes	6.953.646	99
Cedulas de Identidad Entregadas	840.000	Cedulas de Identidad	6.953.646	99
Libretas de Pasaporte Entregado	61.000	Pasaportes	6.953.646	99
Prontuarios Penales Procesados	6.000	Documentos	6.953.646	99
Atención Medica-Odontologica a Asegurados	320.004	Pacientes	26.033	99

Desafíos Futuros - Año 2018				
Producto Estratégicos a ser entregado *	Unidad de Medida	Meta planificada	Institución / Asociaciones / Población a ser	Dpto./Distrito
PLAN PILOTO: Inserción social de jóvenes en riesgo incrementada	Cantidad	1	jóvenes	Central
Interfaz de la Línea 137 SOS Mujer y la Intranet de la Policía Nacional Sistema 911.	Dólar	237.939.-	población vulnerable	Nacional
Encuesta nacional de victimización	Dólar	300.000.-	ciudadanía en general	Nacional
Diseño del Laboratorio de Investigación Criminal.	Dólar	272.199.-	ciudadanía en general	Nacional
Diseño reestructuración de 5 Comisarias modelo.	Dólar	570.346.-	ciudadanía en general	Nacional
Campaña de comunicación VIF	Dólar	160.000.-	ciudadanía en general	Nacional
Adecuación y equipamiento del Centro de Ofensores y contratación de personal técnico y profesional.	Dólar	440.798.-	ciudadanía en general	Nacional
Capacitación y certificación de efectivos policiales en prevención y atención de la VIF.	Dólar	54.607.-	ciudadanía en general	Nacional
Agentes policiales certificados en policía comunitaria. Reforma malla curricular ISEPOL.	Dólar	190.834.-	ciudadanía en general	Nacional
CAPACITACIÓN DE DIRECCIONES POLICIALES DEPARTAMENTALES EN DDHH (oficiales y sub oficiales)	Cantidad	18	ciudadanía en general	Nacional
FORMACIÓN EN DDHH AL PERSONAL POLICIAL (cadetes oficiales y sub oficiales)	Cantidad	1200	ciudadanía en general	Nacional
CHARLAS SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA	Cantidad	200	ciudadanía en general	Nacional
CAMPAÑAS DE CONCIENCIA "SOMOS CIUDADANOS, CONSTRUYENDO CONVIVENCIA", A LAS 20 CIUDADES MAS POBLADAS	Cantidad	20	ciudadanía en general	Nacional
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DEL 911	Porcentaje	1	ciudadanía en general	Nacional

Con respecto al Proyecto “Mejoramiento del Sistema Nacional de Identificaciones y Emisión de Cédulas y Pasaportes Electrónicos en Paraguay”, el cual se encuentra en fase de implementación y de contar con fondos para el 2018 se plantean estos desafíos:

Desafíos Futuros - Año 2018				
Productos Estratégicos a ser entregado	Meta planificada	Unidad de Medida	Institución / Asociaciones / Población a ser Beneficiada	Dpto. / Distrito
Migración y resguardo del 100% de registros y huellas dactilares de los sistemas de identificación civil y criminal	40	%	Ministerio del Interior-Policía Nacional	Nacional
Sustitución del mecanismo de identificación actual por el biométrico	30	%	Ministerio del Interior-Policía Nacional	Nacional

ANEXO I

Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

La Dirección General de Migraciones estrena una nueva tecnología para la detección de documentos de viaje fraudulentos.

El software y equipos adquiridos servirán para profundizar el análisis forense de los pasaportes, visas y documentos de identidad controlados por los funcionarios de Migraciones, posibilitando un control más minucioso de la documentación sospechosa utilizada, tanto para el ingreso y egreso del país, como para la obtención de los documentos de residencia, teniendo en cuenta que anteriormente se dependía casi por completo de la pericia de los funcionarios para la detección de documentaciones fraudulentas.

Con la implementación del Software “Forensic Studio” la DGM dispondrá de dispositivos altamente especializados y de un sistema informático diseñado para el efecto, además de desarrollar el entrenamiento de los recursos humanos involucrados y a la definición de los procesos adecuados para el control y verificación de la autenticidad o falsedad de dichos documentos.

En este momento, la DGM ya se encuentra en la fase de capacitación y entrenamiento de los funcionarios, fue impartida por el especialista técnico **Andrei Dunski** (Bielorrusia), experto acreditado por la empresa fabricante de los equipos.

Tras culminada la etapa de adiestramiento fue puesta en marcha de dos estaciones de trabajo con los dispositivos de análisis, que funcionarán en el Puesto de Control del Aeropuerto Silvio Pettirossi y en el área de Documentación de la sede central de la DGM.

Expulsiones Realizadas

TOTAL EXPULSIONES 2017		
SUDAMERICA	Brasil	59
SUDAMERICA	Argentina	4
SUDAMERICA	Colombia	1
SUDAMERICA	Venezuela	4
SUDAMERICA	Perú	1
AFRICA	Nigeria	1
TOTAL		70

Las expulsiones se dieron mayoritariamente por los Puestos de Control de Ciudad del Este, Pedro Juan Caballero, Salto del Guairá, Puerto Falcón y el Aeropuerto Silvio Pettirossi.

Rechazos Realizados

TOTAL RECHAZOS 2017		
ASIA	Rep. Popular China	56
ASIA	Libano	25
AFRICA	Senegal	13
ASIA	Bangladesh	2
AFRICA	Angola	1
AFRICA	Nigeria	3
SUDAMER	Brasil	17
OCEANÍA	Nueva Zelanda	2
OCEANIA	Australia	1
CARIBE	Haití	9
SUDAMER	Argentina	15
AFRICA	Camerún	1
ASIA	Siria	1
AFRICA	Congo	1
NORTEAM	Estados Unidos	1
AFRICA	Costa de Marfil	1
OCEANIA	Nueva Guinea	1
AFRICA	Mozambique	2
ASIA	Palestina	2
ASIA	Jordania	1
ASIA	Taiwán	2
CARIBE	Rep. Dominicana	3
SUDAMER	Colombia	1
AFRICA	Liberia	1
ASIA	Irak	2
AFRICA	Guinea Bissau	1
ASIA	Filipinas	1
	NN	1
TOTAL		167

Residencias Otorgadas

Durante los meses de enero a diciembre, la Dirección General de Migraciones ha procesado y emitido carnets a un total de 11.488 (once mil cuatrocientos ochenta y ocho) extranjeros.

Mes	Carnets Emitidos
Enero	754
Febrero	626
Marzo	859
Abril	880
Mayo	1.491
Junio	1.166
Julio	735
Agosto	1.143
Setiembre	785
Octubre	1.242
Noviembre	1.084
Diciembre	723
Total	11.488

Recaudaciones

Las recaudaciones correspondientes a este informe del ejercicio fiscal 2017, ascendieron a un total de Gs. 26.739.420.324 (veinte y seis mil setecientos treinta y nueve millones cuatrocientos veinte mil trescientos veinte y cuatro), con los Equipos Móviles incluidos.

Concepto	Monto
Residencia Permanente	6.067.736.820
Residencia Temporaria	5.455.071.738
Cambio de Profesión	42.386.535
Cambio de Categoría	12.095.904.810

Prorroga Permanencia	86.320.815
Certificado de Radicación	1.322.262.048
Reposición Carnet Permanente	84.310.470
Reposición Carnet Temporario	4.549.926
Residencia Precaria	338.357.034
Salida Definitiva	2.559.876
Multas Art. 32 – Decreto N°1726/09	1.029.327.810
Integrantes de Espectáculos Públicos	149.377.326
Otros (Art.151/152) Ley 978/96.	62.799.036
Diferencia Arancel	201.704
Multa. Ley 978/96 art.112 inc.2	26.218.626
Permanente Ley 4429	1.525.895
Otros Conceptos	7.726.154
Total	26.776.634.613

Las recaudaciones que se mencionan, corresponden a depósitos realizados efectivamente y rendidos por los responsables, con las boletas de depósitos originales en el Departamento de Recaudaciones, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

Ejecución Presupuestaria de Gastos

El presupuesto inicial de la Dirección General de Migraciones para el Ejercicio Fiscal 2017 asciende a Gs.39.817.905.697. (*guaraníes treinta y nueve mil ochocientos diez y siete millones novecientos cinco mil seiscientos noventa y siete*).

Al finalizar el ejercicio 2017, la Dirección General de Migraciones, ha realizado obligaciones por un total de Gs. 31.625.596.817 (*guaraníes treinta y un mil seiscientos veinte y cinco millones quinientos noventa y seis mil ochocientos diez y siete*), lo que representa un 79% de ejecución del presupuesto asignado a la Institución.

Entidad: Ministerio del Interior-Policía Nacional
 SubPrograma: Servicio de Identificación de Personas

MATRIZ DE INDICADORES DE DESEMPEÑO (MID)							
Tipo (T) Programa (P) Subprograma (SP) Proyecto (PT)	Código del ID	Línea de Base	Meta 2017	Avance 2017	Modos de Verificación	Supuestos	Observaciones
2.1.7 Servicio de Identificación de Personas	118	209.648 Población sin Cédulas de Identidad	150.000 Cédulas de Identidad por primera vez	82,3% (172.598/209.648)*100	Informes estadísticos del Departamento de Identificaciones – Informes de la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos	Los habitantes del Paraguay están interesados en contar con su Cédula de Identidad Civil. Los ciudadanos cuentan con los requisitos necesarios para acceder a su documento de identidad	
			24.962.630.901	90,0% (22.475.947.745/24.962.630.901)*100	Planilla de Ejecución Presupuestaria del SICO, correspondiente a la UAF 2 POLICIA NACIONAL	Presupuesto inicial Aprobado sin disminuciones durante el Ejercicio; Disponibilidad Presupuestaria para su Ejecución	
	120		24.962.630.901	82,17% (22.475.947.745/27.416.069.723)*100	Reportes e Informes del SICO y SIPP (Modulo Plan Financiero)	Disponibilidad Presupuestaria para su Ejecución	
	252		150.000 Cédulas de Identidad por primera vez y renovadas, entregadas dentro del periodo de 20 días a partir de la fecha de solicitud	60,3% (169.489/281.462)*100	Planilla de Registro de Cédulas de Identidad entregadas y solicitadas Sección Informática	Los ciudadanos están interesados en contar con su Cédula de Identidad Civil	



Formulario Matriz Indicadores en Desempeño														
Indicador	Tipo	Programa	Subprograma	Proyecto	Tipo de Indicador Ambito	Dimensión	Periodicidad	Código del ID	Descripción de ID	Fórmula de Cálculo 2017	Año 2017	Medios de Verificación	Mesa 2017	Responsable del Programa
M I					Producto	Eficacia	Anual	118	Porcentaje de personas que acceden a la C.I. por primera vez en el año t, respecto al total de la población sin C.I. registrada en el año t	$(\text{Número de cédula de identidad expedida por primera vez en el año t} / \text{Número de personas sin cédula de identidad en el año t}) * 100$	82,3%	Informes estadísticos del Departamento de Identificación - Informes de la División General de Estadísticas, Encuestas y Censos.	150.000 Cédulas de identidad por primera vez	
					Proceso	Economía	Anual	119	Porcentaje de los Recursos Financieros ejecutados en diciembre del año t, respecto a los Recursos Financieros asignados en enero del año t	$(\text{Recursos Financieros ejecutados en diciembre del año t} / \text{Recursos Financieros asignados en enero del año t}) * 100$	80,07%	Planilla de Ejecución Presupuestaria del SICO, con el detalle de la UAF-3 POLICIA NACIONAL.	24.962.635.901	Cto. Paul MCP - Saturnino Santiago Departamento de Identificación
					Proceso	Economía	Anual	120	Porcentaje de los Recursos Financieros ejecutados en diciembre del año t, respecto a los Recursos Financieros asignados en diciembre del año t	$(\text{Recursos Financieros ejecutados en diciembre del año t} / \text{Recursos Financieros asignados en diciembre del año t}) * 100$	82,07%	Reportes e Informes del SICO y APP (Módulo Plan Financiero)	24.962.635.901	
					Producto	Calidad	Anual	253	Porcentaje de cédulas de identidad entregadas dentro del plazo de 20 días en el año t, respecto al total de cédulas de identidad solicitadas en el año t	$(\text{Cantidad de cédulas entregadas dentro de un plazo de 20 días en el año t} / \text{Cantidad total de cédulas solicitadas en el año t}) * 100$	60,3%	Planilla de Registro de Cédulas de Identidad entregadas y solicitudes - Sección Informática	150.000 Cédulas de identidad por primera vez y renovadas, entregadas dentro del periodo de 20 días a partir de la fecha de solicitud	



39 (hecho good)

FORMULARIO - MATRIZ PLAN DE MEJORAMIENTO-AÑO 2017
PROGRAMA 2.1.7 SERVICIO DE IDENTIFICACION DE PERSONAS

N°	Recomendación Panel Evaluador	Compromiso Establecido	Financiamiento de las Actividades	Responsables de los Compromisos Establecidos	Plazo de Cumplimiento de los Compromisos Establecidos	Avances al Cierre 2017 en el Compromiso Establecido	Observación
1	Creación de una Subunidad Administrativa Financiera	Análisis y Diseño de la estructura requerida para la instalación de la SUBUNAF. Realización de trámites para la aprobación de la nueva estructura.	Se trabajará con RRHH de la institución F.F.30 y sujeta a la disponibilidad presupuestaria del periodo 2017	* Jefe del Dpto. de Identificaciones. * Tesorero del Dpto. de Identificaciones	Recomendación cumplida	Se han realizado las gestiones para obtener el Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado. Actualmente se encuentra con ajustes técnicos de conectividad entre el Ministerio de Hacienda, la proveedora de conexión y el Departamento de Identificaciones, pudiendo realizarse las pruebas en el mes próximo.	Se ha cumplido lo establecido, atendiendo a que luego de varios períodos de gestión de esta conexión, actualmente ya se ha resuelto una solución para lograr la habilitación del Sistema desde el Ministerio de Hacienda.
2	En cuanto al Sistema Informático Analizar las implicancias del cambio del sistema operativo en su conjunto, sobre todo en lo jurídico, en base a los compromisos contractuales establecidos con la cooperación internacional en el marco del programa USAID/UMBRAL	Ante la necesidad de cambiar el Sistema ya se han revisado los aspectos técnicos y jurídicos y no se ha evidenciado impedimento alguno para realizar dicho cambio.			Recomendación cumplida		
3	Asegurar que se incluyan en el contrato del próximo proveedor de software, cláusulas de soporte técnico y de propiedad de los códigos fuente a favor del Dpto. de Identificaciones.	La Adquisición del software de identificación de Ciudadanos se encuentra en el Marco de la Licitación Pública Nacional N° 67/14 en el Pliego de Bases de Condiciones donde se establece como requisito que el software sea de código abierto y que la propiedad intelectual quede a nombre de la Policía Nacional e incluya cláusulas de garantía de servicio técnico especializado y transferencia de conocimientos sobre el sistema	La implementación de la propuesta que surge del diagnóstico, está sujeta a la disponibilidad presupuestaria del periodo 2017.	* Jefe del Dpto. de Identificaciones * Tesorero del Dpto. de Identificaciones * Jefe del Centro de Operaciones Técnicas del Dpto. de Identificaciones	Recomendación cumplida	Contrato N° 359/14 En el marco de la Licitación Pública Nacional N° 67/14, por subasta a la baja Electrónica, para la Adquisición de Software de Identificación de Ciudadanos - Prorrietary 2014/2015 - Pendiente de Implementación	
	Mantener permanentemente copias de seguridad de los archivos. Una de esas copias debe ser guardada fuera de la institución a fin de evitar riesgos de pérdidas por eventuales siniestros que puedan sobrevenir	Diagnóstico de requerimientos técnicos y presupuestarios para la realización de un BACKUP para el respaldo de todas las documentaciones.			Recomendación cumplida	El Departamento de Identificaciones en el Ejercicio Fiscal 2014 adquirió un equipo de almacenamiento (STORAGE) para el resguardo de los registros de las personas. Actualmente se cuenta con dos equipos Storage para el resguardo de los registros, el segundo equipo Sistema de almacenamiento Storage EMC UNITY 300 HYBRID fue donado por la OEI, Convenio Itaipu-Organización de Estados Iberoamericanos. Asimismo, actualmente se encuentra en proceso el Proyecto de Mejoramiento del Sistema de Identificaciones impulsado por el Ministerio del Interior que incluye un backup en otro lugar fuera de la Central en este caso en la Oficina de San Lorenzo que será reasignada para el efecto.	

40 (cuarenta)

5	<p>Establecer normativa mediante, funciones y procedimientos respecto a resguardo y archivo de documentación electrónica.</p> <p>Elaboración y aprobación de normativa que establece funciones y procedimientos respecto al resguardo y archivo de documentación electrónica.</p> <p>Realizar un taller de revisión y ajuste del Marco Lógico del Programa.</p> <p>Validación y Aprobación del Marco Lógico ajustado.</p>	<p>Se trabajará con RRHH de la Institución F.F.30 y sujeta a la disponibilidad presupuestaria del periodo 2017.</p> <p>Se trabajará con RRHH de la Institución F.F.30.</p>	<p>* Jefe del Dpto. de Identificaciones</p> <p>* Tesorero del Dpto. de Identificaciones</p> <p>* Jefe del Centro de Operaciones Técnicas</p> <p>* Jefe del Dpto. de Identificaciones</p> <p>* Tesorero del Dpto. de Identificaciones</p> <p>* Directora, Dirección General de Planificación Estratégica del Ministerio del Interior</p>	<p>Ejercicio Fiscal 2018</p> <p>Recomendación cumplida</p>	<p>Actualmente se encuentra en proceso el Proyecto de Mejoramiento del Sistema de Identificación de Personas, impulsado por el Ministerio del Interior, en la que se incluye procedimientos de resguardo y archivo de documentación electrónica.</p>
6	<p>Proponer un ajuste de la Lógica vertical y horizontal del Marco Lógico, con indicadores alineados en su dimensión y ámbito para cada nivel de Objetivos.</p> <p>Proponer las dimensiones de Eficiencia a los Indicadores, la columna de medios de verificación y la columna de supuestos a nivel de Fin, componentes y productos, actividades.</p>			<p>Recomendación cumplida</p>	
7	<p>Instalar formalmente la unidad de monitoreo y evaluación del programa y capacitar al personal para realizar las tareas especializadas que dicha función requiere</p>	<p>Se trabajará con RRHH de la Institución F.F.30 y sujeta a la disponibilidad presupuestaria del periodo 2017.</p>	<p>* Jefe del Dpto. de Identificaciones</p> <p>* Tesorero del Dpto. de Identificaciones</p> <p>* Directora, Dirección General de Planificación Estratégica del Ministerio del Interior.</p>	<p>Recomendación cumplida</p>	<p>El Departamento de Identificaciones cuenta con la sección Estadísticas conformada por personal capacitado que trabaja conjuntamente con la Dirección de Población y la Dirección General de Planificación Estratégica del Ministerio del Interior para el monitoreo y evaluación</p>
8	<p>Realizar un proceso de planeamiento estratégico en la Institución. Esto debe involucrar a todos los estamentos directivos, gerentes, mandos medios y funcionarios del Dpto. de Identificaciones y de la jerarquía superior a esta.</p>	<p>Se trabajará con RRHH de la Institución F.F.30 y sujeta a la disponibilidad presupuestaria del periodo 2017.</p>	<p>* Jefe del Dpto. de Identificaciones</p> <p>* Tesorero del Dpto. de Identificaciones</p> <p>* Directora, Dirección General de Planificación Estratégica del Ministerio del Interior.</p>	<p>Recomendación cumplida</p>	<p>El Plan Operativo Anual es realizado conjuntamente por el Departamento de Identificaciones y el Ministerio del Interior, así también en base a reuniones asistidas en diferentes entes estatales involucradas en la realización de servicios para los ciudadanos ubicados en todo el territorio nacional así como en el exterior</p>

41 (Carabayo)



POLECIA NACIONAL
Departamento de Identificación

PROGRAMA 2.1.7 SERVICIO DE IDENTIFICACION DE PERSONAS

PRODUCCION POR MES AÑO 2017

TIPO DE DOCUMENTO	ENERO CANT.	FEBRERO CANT.	MARZO CANT.	ABRIL CANT.	MAYO CANT.	JUNIO CANT.	JULIO CANT.	AGOSTO CANT.	SET. CANT.	OCTUBRE CANT.	NOVIEMBRE CANT.	DICIEMBRE CANT.	TOTAL
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES	63.616	61.290	74.775	87.056	56.346	59.172	54.848	58.460	61.300	50.669	55.060	49.623	678.215
INFORMES DE OPIDOS JUDICIALE	1.953	1.482	3.999	1.471	1.826	1.594	2.456	3.433	1.798	8.126	2.419	2.103	27.651
INFORMES DE OPIDOS JUDICIALE	1.831	1.013	1.481	1.934	2.520	3.980	1.804	2.156	1.987	2.362	2.020	1.952	22.028
CEDELA DE IDENTIDAD	88.125	66.637	312.410	72.744	77.747	61.658	68.353	69.223	81.915	57.719	104.050	72.064	935.635
LIBRETA DE PASAPORTE	6.562	5.587	6.043	4.004	4.906	4.823	5.566	5.631	5.129	4.678	5.345	4.028	62.844
PROTUVARIOS PENALES	109	110	117	117	117	117	102	295	168	487	409	431	3.944
TOTAL:	181.630	139.097	196.845	177.624	143.832	125.438	133.329	137.178	152.508	119.043	169.893	126.201	1.778.317

PRODUCCION POR MES DE CEDULA PRIMERA VEZ AÑO 2017

TIPO DE DOCUMENTO	ENERO CANT.	FEBRERO CANT.	MARZO CANT.	ABRIL CANT.	MAYO CANT.	JUNIO CANT.	JULIO CANT.	AGOSTO CANT.	SET. CANT.	OCTUBRE CANT.	NOVIEMBRE CANT.	DICIEMBRE CANT.	TOTAL
C.E. 1RA. VEZ	11.715	14.508	21.707	32.159	13.497	11.532	0.293	14.572	13.182	15.975	17.750	14.589	172.598
TOTAL	11.715	14.558	23.767	32.159	13.497	11.532	0.293	14.572	13.182	15.975	17.750	14.589	172.598

CEDELAS ENTREGADAS EN CASA CENTRAL DENTRO DEL PERIODO DE 20 DIAS

TIPO DE DOCUMENTO	ENERO CANT.	FEBRERO CANT.	MARZO CANT.	ABRIL CANT.	MAYO CANT.	JUNIO CANT.	JULIO CANT.	AGOSTO CANT.	SET. CANT.	OCTUBRE CANT.	NOVIEMBRE CANT.	DICIEMBRE CANT.	TOTAL
C.E. ENTREGADA	20.031	17.173	11.246	8.228	9.414	10.101	10.350	10.366	10.056	10.679	21.151	22.056	168.849
TOTAL	20.031	17.173	11.246	8.228	9.414	10.101	10.350	10.366	10.056	10.679	21.151	22.056	168.849



42 (cuarenta y dos)

INFORME CUALITATIVO AÑO 2017

CUADRO PRODUCCION/META		
COD.	PRODUCTOS	META 2017
203	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES	702.500
628	INFORME DE OFICIOS JUDICIALES	14.000
825	CEDULA DE IDENTIDAD	815.000
931	LIBRETA DE PASAPORTE	40.000
970	PRONTUARIOS PENALES	6.000

150.000 1RA. VEZ

INFORME DE PRODUCCION			
COD.	PRODUCTOS	ENERO A DIC DE AÑO 2017	AVANCE EN % 2017 POR PRODUCTO
203	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES	703.866	100,19
628	INFORME DE OFICIOS JUDICIALES	22.028	157,34
825	CEDULA DE IDENTIDAD	935.635	114,80
931	LIBRETA DE PASAPORTE	62.844	157,11
970	PRONTUARIOS PENALES	3.944	65,73
TOTALES		1.728.317	

PRODUCCION CEDULA DE IDENTIDAD 1º VEZ GRATUITO		
PRODUCTOS	ENERO A DIC DE AÑO 2017	AVANCE EN % 2017 = 150.000
CEDULA DE IDENTIDAD PRIMERA VEZ	172.598	115,07

CED. ENTREGADAS EN 20 DIAS (CASA CENTRAL)		
PRODUCTOS	ENERO A DIC DE AÑO 2017	AVANCE EN % 2017 = 150.000
CEDULA DE IDENTIDAD PRIMERA VEZ Y RENOVACIÓN	169.849	113,23



RESUMEN MOVIMIENTO DE INTERNADOS AÑO 2017

Grafico N° 1
Resumen de Ingresos de Pacientes
Año: 2017

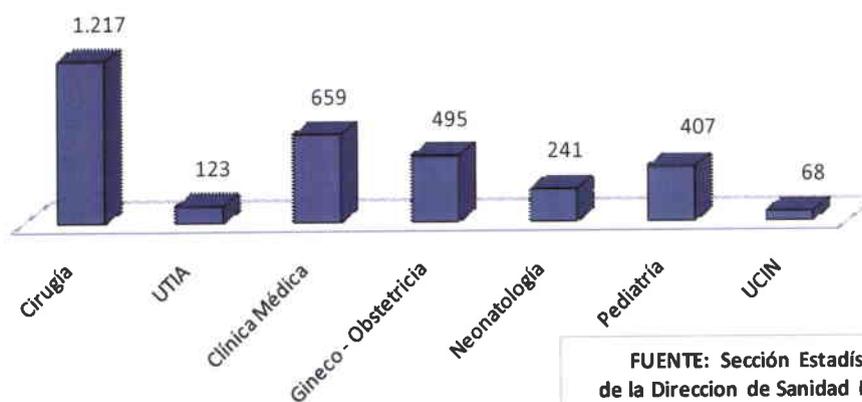


Gráfico N° 2
Resumen de Egresos de Pacientes
Año: 2017

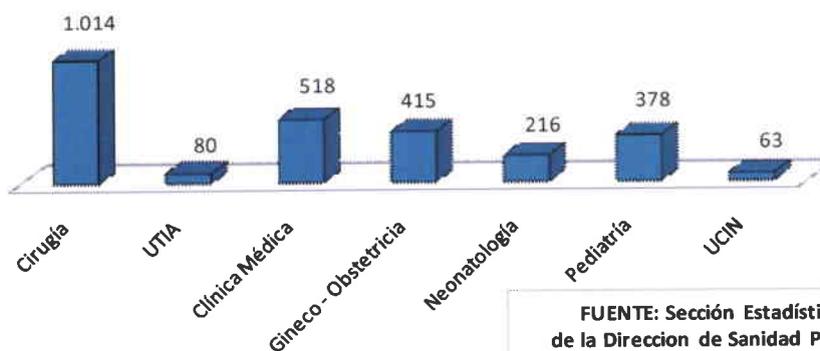
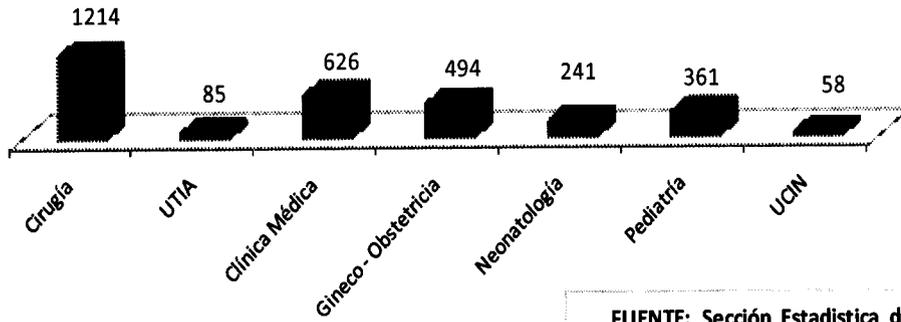


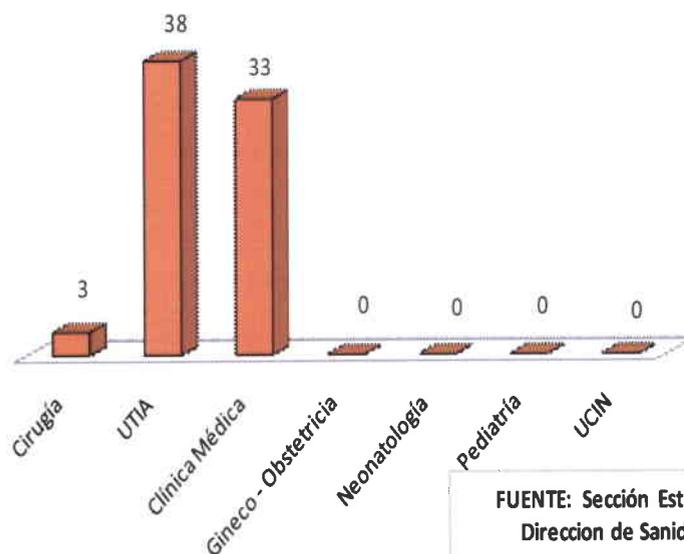
Gráfico N° 3
Resumen de Egresos Vivo de Pacientes
Año: 2017



FUENTE: Sección Estadística de la
Dirección de Sanidad Policial

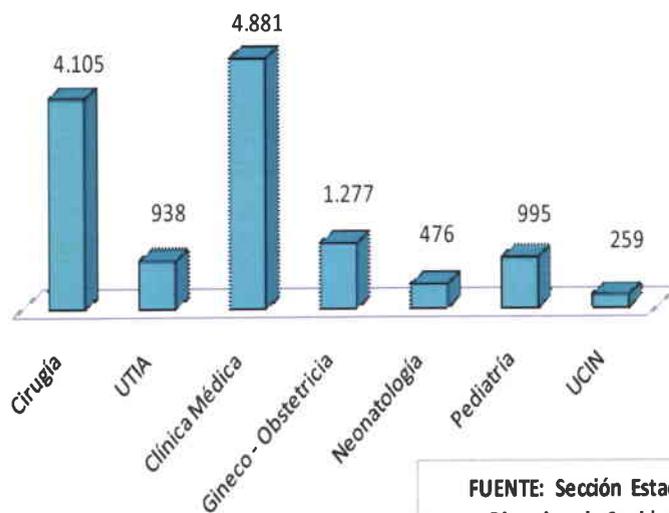
(Firma y año)

Gráfico N° 4
Resumen de Obitos
Año: 2017



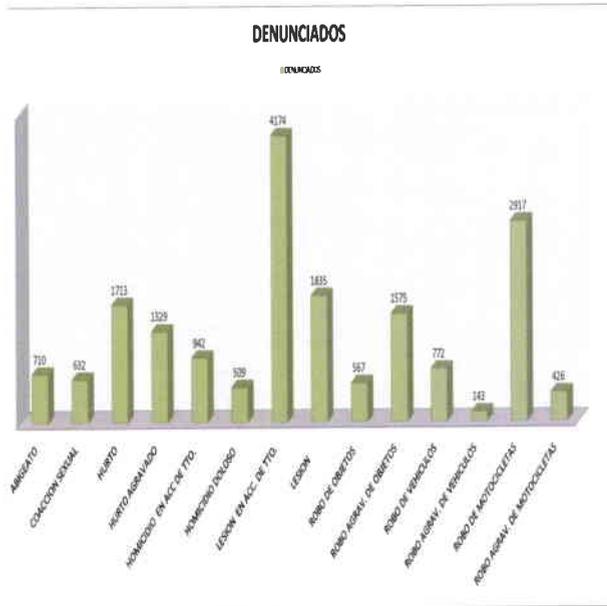
FUENTE: Sección Estadística de la
Dirección de Sanidad Policial

Gráfico N° 5
Días de internación
Año: 2017



FUENTE: Sección Estadística de la
Dirección de Sanidad Policial

HECHOS PUNIBLES MAS RESALTANTES, DENUNCIADOS EN TODO EL PAÍS. DICIEMBRE 2017



POLICIA NACIONAL - DPTO. DE ESTADISTICA

	DENUNCIADOS
ABIGEATO	710
COACCIÓN SEXUAL	632
HURTO	1713
HURTO AGRAVADO	1329
HOMICIDIO EN ACC DE TTO	942
HOMICIDIO DOLOSO	509
LESION EN ACC DE TTO	4174
LESION	1835
ROBO DE OBJETOS	567
ROBO AGRAV. DE OBJETOS	1575
ROBO DE VEHÍCULOS	772
ROBO AGRAV. DE VEHÍCULOS	143
ROBO DE MOTOCICLETAS	2917
ROBO AGRAV. DE MOTOCICLETAS	426
	18244

FUENTE: ELABORADO EN EL DPTO. DE ESTADISTICA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR LA DIRECCION GENERAL DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD

47 (en un 6 y seta)



INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	Variación de la tasa 2013-2017
VÍCTIMAS DE HOMICIDIOS DOLOSOS	Frecuencia	604	578	617	669	541	1,43
	Tasa x 100mil Hab.	9,21	8,68	9,13	9,76	7,78	
VÍCTIMAS DE LESIONES INTERPERSONALES	Frecuencia	2.294	2.456	2.398	2.357	2.133	4,30
	Tasa x 100mil Hab.	34,97	36,89	35,50	34,39	30,67	
DENUNCIAS DE HURTOS	Frecuencia	2.442	2.576	2.460	3.199	3.152	8,10
	Tasa x 100mil Hab.	37,23	38,69	36,41	46,67	45,33	
DENUNCIAS DE ROBOS	Frecuencia	2.310	2.603	2.469	2.682	2.181	3,86
	Tasa x 100mil Hab.	35,22	39,10	36,55	39,13	31,36	
DENUNCIAS DE ROBOS Y HURTOS	Frecuencia	4.752	5.179	4.929	5.881	5.334	4,26
	Tasa x 100mil Hab.	72,45	77,80	72,96	85,80	76,71	
DENUNCIAS DE HURTO Y ROBO DE VEHICULOS	Frecuencia	913	1.088	1.051	1.084	915	3,49
	Tasa x 10mil Vehículos matriculados	10,38	11,80	9,35	8,82	6,89	
DENUNCIAS DE HURTO Y ROBO DE MOTOCICLETAS	Frecuencia	3.512	3.020	2.953	3.231	3.343	6,48
	Tasa x 10mil motocicletas matriculadas	39,91	32,75	26,27	50,30	46,39	
DENUNCIAS DE ROBOS Y HURTOS EN GENERAL(a)	Frecuencia	9.177	9.287	8.933	10.196	9.592	1,97
	Tasa x 100mil Hab.	139,91	139,50	132,23	148,75	137,94	
	Población Anual (Proyección DGEEC, 2015)	6.559.027	6.657.232	6.755.756	6.854.536	6.953.646	
	Vehículos Matriculados(b)	879.951	922.147	1.123.957	1.229.706	1.326.541	
	Motocicletas Matriculadas(b)	347.518	414.316	570.861	642.241	720.689	
	CONSTANTES	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	
		10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	
ELABORADO POR EL OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (ONSCC) CON DATOS DEL DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS DE LA POLICÍA NACIONAL, LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS, ENCUESTAS Y CENSOS (DGEEC) Y DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES (DNRA)							
Datos actualizados hasta el 30 de noviembre de 2017							
(a) Se incluyen datos de robos y hurtos de objetos en general y datos de robos de vehículos y motocicletas. Se excluye abigeato.							
(b) Datos obtenidos de la página web de la Dirección Nacional del Registro de Automotores (http://www.pj.gov.py/contenido/155-direccion-del-registro-de-automotores/1331).							

OBSERVACIONES

- 1) Los datos presentados en este informe, referente a frecuencias de denuncias y víctimas de hechos punibles, fueron proveídos por el Departamento de Estadísticas de la Policía Nacional. Los mismos podrían presentar cierto sesgo o subregistro, propios del sistema de recolección de información utilizada por dicho Departamento.
- 2) La población utilizada para el cálculo de las tasas corresponde a la última revisión de la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC) publicada en octubre de 2015.